

ACTA REUNIÓN

FECHA: 22 de junio de 2017

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sala de juntas Secretaría Distrital de Planeación – Piso 5

ASISTENTES: Listado de asistencia adjunto

INVITADOS: Listado de asistencia adjunto

ORDEN DEL DÍA:

8:00	Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:05	Lectura del Acta Anterior. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:15	Presentación de la Formulación de la Modificación del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
9:15	Concepto por parte de las entidades, Direcciones de la Secretaría Distrital de Planeación y Empresas de Servicios Públicos (a cargo de los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales.).
9:45	Seguimiento a Planes Parciales. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
10:30	Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 8:08 am se da inicio a la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, haciendo llamado a lista de los delegados al comité, se verificó el quórum y se dio apertura a la sesión del comité.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

La Directora de Planes Parciales informa que en la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales de fecha 26 de mayo de 2017, se presentó para viabilidad la propuesta de formulación del plan parcial Tintalito Mazuera Alsacia Oriental, así mismo se presentó la propuesta formulada para el plan parcial La Arboleda y la propuesta de modificación del plan parcial Ciudadela El Porvenir.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

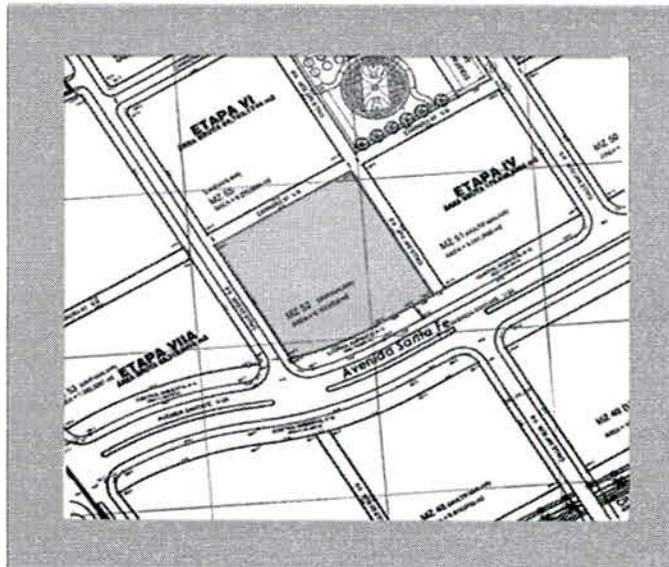
3. PRESENTACIÓN DE LA FORMULACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL “CIUDADELA EL PORVENIR” DE LA LOCALIDAD DE BOSA.

La presentación del proyecto que modifica el plan parcial Ciudadela El Porvenir está a cargo de la arquitecta Yamile Espinel profesional de la Dirección de Planes Parciales, en primer lugar se indica que dicha solicitud de modificación fue radicada por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá -ERU- en calidad de promotora dentro de la actuación administrativa.

La arquitecta hace mención a que la modificación del plan parcial es principalmente por aumento de edificabilidad y producto inmobiliario específicamente en la manzana No. 52 del plan parcial. Dicha modificación parte del urbanismo ejecutado en el cual se tiene que para esa manzana la edificabilidad actual permite un total de 200 viviendas -sistema unifamiliar-, y la propuesta señala un total de 408 viviendas -sistema multifamiliar- con un I.C. propuesto de 1.14.

PLAN PARCIAL CIUDADELA EL PORVENIR

Propuesta de Modificación



Cambio de Edificabilidad – Manzana 52

Actual



200 viviendas
Sistema Unifamiliar
Máximo 3 pisos

Propuesta



408 viviendas
Sistema Multifamiliar
IC Dec 395 de 2002
1,20
IC Propuesto: 1,14

Mediante radicado 2-2017-27848 del 13 de junio de 2017 se enviaron las observaciones a la formulación.

Mediante radicado 1-2017-32841 del 16 de junio de 2017 el promotor radicó el proyecto ajustado.

Teniendo en cuenta que el Decreto 019 de 2012, en su artículo 180, dispone que en los ajustes a los planes parciales se consultarán solo las instancias y autoridades a cuyo cargo se encuentren los asuntos objeto del ajuste o modificación, la Dirección de Planes Parciales requirió a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P.; Empresa de Teléfonos de Bogotá –ETB; Gas Natural Fenosa E.S.P.; Codensa S.A. ESP, así como a la Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos y a la Dirección del Taller del Espacio Público de la SDP.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

La ERU, en calidad de entidad promotora de la modificación, realizó ajustes al plano de acuerdo a las observaciones de la EAB, quedando la empresa en posibilidad de emitir concepto de viabilidad al proyecto de modificación del plan parcial.

El otro ajuste propuesto por la ERU consiste en la modificación del Artículo 23 del Decreto 395 de 2002, por el cual se adopta el Plan Parcial, en lo relacionado con los antejardines, retrocesos y aislamientos, aplicando lo establecido por el artículo 29 del Decreto 327 de 2004, que establece en las normas volumétricas, los senderos de 2 mts contra la zona de cesión de espacio público porque bajo la norma actual el retroceso debe realizarse de 5mts contra la zona de cesión.

La Dirección de Taller de Espacio Público (DTEP) consideró que *"la propuesta es pertinente la modificación del artículo No. 23 del Decreto 395 de 2002, en el sentido de proyectar un sendero de 2 metros de ancho sobre el costado que limita con el Parque No. 14 de la Manzana No. 66 del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir, no obstante, se reitera que el sendero no debe ofrecer la posibilidad de acceso para que pueda contar con la dimensión señalada."*



4. CONCEPTO POR PARTE DE LAS ENTIDADES, DIRECCIONES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Y EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

La Directora de Planes Parciales da inicio a la votación por parte de los miembros del comité de la viabilidad de la modificación del plan parcial vigente adoptado mediante Decreto Distrital 395 de 2002. Los miembros del comité de manera unánime aprueban la viabilidad del proyecto.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

5. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DEL COMITÉ

En la sesión del comité se da lectura a la presente acta, los miembros la aprueban y con la firma por parte de la Directora de Planes Parciales se da el cierre a la misma.

Se agradece a todos los delegados su asistencia y se da por terminada la sesión del comité siendo las 9:00 am.

En constancia firma:

Ursula Ablanque

URSULA ABLANQUE MEJIA
Directora de Planes Parciales

Anexos: A-FO-184 Listado y toma de asistencia al Comité Técnico (3 folios).
Agenda de la Reunión del Comité de Planes Parciales (1 folio).
Presentación Formulación Modificación del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir (3 folios)
Citaciones al Comité Técnico de Planes Parciales (12 folios)
Mensaje de correo electrónico (2 folios)

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

CONTROL DE REUNIONES
A-FO-184
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

OBJETIVO REUNIÓN:		Comité Técnico de Planes Parciales	
FECHA:	22/06/2017	LUGAR:	Sala de Juntas del piso 5 de la Secretaría Distrital de Planeación
HORARIO:	8:00 AM 10:30 AM	ÁREA SDP A CARGO:	Dirección de Planes Parciales

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ ENTIDAD/ ÁREA/OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL /DIRECCIÓN	FIRMA
Sandy Carolina Hernández	UAECD - GIC	PE	7234	shernandez@	Carolina H
Lorena Sandoval	CODENSA	Profesional	6016060 Ext. 3270	diana.sandovaln@enel.com	Lorena Sandoval
David Sandoval	SOM - DSUCT	Contratista	Ext. 4253	mlesada@movilidadh...	David Sandoval
DAVID SANDOVAL	SDP - DDE	DIRECTOR	8543	dsandoval@sdp.gov.co	David Sandoval
DIEGO CAMILO PLAZAS AYALA	IDIGER	PROFESIONAL ESP.	4292801	dplazas@idiger.gov.co	Diego Camilo Plazas
Diego Camilo Plazas	SDP - DDE	Prof. Esp.	8453	dplazas@sdp.gov.co	Diego Camilo Plazas
Claudia Díaz	SOM - DSUCT	Director	4251	cdiaz@movilidadh...	Claudia Díaz
FERNANDO BARRERA M	SDP - DPMC	DIRECTOR	4801	fbarrera@sdp.gov.co	Fernando Barrera
FELIX DE LA ROSA	EAB	Prof. Esp.	7205	felixde@sdp.gov.co	Felix de la Rosa
AIFONSO LÓPEZ	SDP - DAR	DIRECTOR	8331	alopez@sdp.gov.co	Aifonso López
FABIO A. LÓPEZ	EAB	GCSC	7178	flopez@sdp.gov.co	Fabio A. López
Franca H Vargas	UAECO	Asesor	7013	fvargas@	Franca H Vargas
Esteban Cordero	SDP / TEP	DIR. TEK.		ecordero@sdp.gov.co	Esteban Cordero
Miguel Vargas Heras	SDP / DAQ	Directr	8715	mhervas@sdp.gov.co	Miguel Vargas Heras
Mauricio E. Acosta P	SDP	SUBSECRETARIO		macostap@sdp.gov.co	Mauricio E. Acosta
Laura Hernández	SDP - DAR	Prof. Esp. ec		lhernandez@sdp.gov.co	Laura Hernández



CONTROL DE REUNIONES
A-FO-184
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

OBJETIVO REUNIÓN:	Comité Técnico de Planes Parciales		
FECHA:	22/06/2017	LUGAR:	Sala de Juntas del piso 5 de la Secretaria Distrital de Planeación
HORARIO:	8:00 AM 10:30 AM	ÁREA SDP A CARGO:	Dirección de Planes Parciales

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ ENTIDAD/ ÁREA/OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL /DIRECCIÓN	FIRMA
MARCIA GONZALEZ P	SDP/SGAE	SUBDIRECTORA	3185900	MARCIA.GONZALEZ@SDP.gov.co	[Firma]
Eduardo Nates M.	SDP/DUTSP	Director	83 71	enates@	[Firma]
Karoll Garcia V.	SDP/HT	Subdirector	1414	kgarcia@	[Firma]
Miguel Monas Henao	SDP/DACS	Director	8715	mhenao@sdp.gov.co	[Firma]
Yamir Espinal	SDP/DPP	prof esp	8457	yespinal@sdp.gov.co	[Firma]
Ursula Ablanque	SDP DPP	Dir		uablanque@sdp.gov.co	[Firma]
EDWIN E GARZÓN G.	SDP DPP	ABOG. CONTRATISTA	8392	egarzon@sdp.gov.co	[Firma]



LISTADO DE ASISTENCIA
A-FO-184
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

FECHA:	22 de junio de 2017	EVENTO:	Comité Técnico de Planes Parciales	LUGAR	Sala de Juntas del Piso 5 de la Secretaría Distrital de Planeación		
NOMBRES Y APELLIDOS		INSTITUCIÓN/ ENTIDAD/ OTRO		CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	ASISTENCIA	AUSENCIA
INTEGRANTES							
URSULA ABLANQUE MEJIA		Dirección de Planes Parciales		Directora	Ext. 8453	✓	
ESTEBAN CASTRO IZQUIERDO		Dirección del Taller del Espacio Público		Director	Ext. 8454	✓	
LUIS FERNANDO BARRERA		Dirección de Planes Maestros y Complementarios		Director	Ext. 8401	✓	
ORLANDO ALFONSO LÓPEZ QUINTERO		Director de ambiente y ruralidad		Director	Ext. 8331	✓	
MIGUEL HENAO		Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos (E)		Director	Ext. 8712	✓	
EDUARDO NATES MORON		Dirección de Vías, Transporte y Servicios P.		Director	Ext. 8379	✓	
DAVID FRANCESCO SANDOVAL FARAI		Dirección de Operaciones Estratégicas		Director	Ext. 8501	✓	
BEATRIZ ELENA ORTIZ o PATRICIA MARÍA GONZÁLEZ RAMÍREZ		Secretaría Distrital de Ambiente		Delegadas	3778899 ext 8884 o 8875	✓	
FABIO A LÓPEZ		EAAB		Delegada	3447000 ext. 4341	✓	
DIANA PATRICIA AREVALO		IDIGER		Delegada	4292801 EXT 2845		✓
YOLANDA OVIEDO		Instituto de Desarrollo Urbano		Delegada	3386660 ext. 1801		✓
CLAUDIA ANDREA DÍAZ		Secretaría de Movilidad		Delegados	3 649400 ext 4251	✓	
FRANCIA VARGAS		Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.		Delegada	2347600 ext. 7220	✓	
KAROLL GARCIA VARGAS		Subdirectora de Gestión del Suelo.		Delegada	3 581600 ext 1414	✓	
INVITADOS							
ANDRÉS JIMÉNEZ ROA Gerente de Planificación CATALINA MELO SUÁREZ		GAS NATURAL		Delegados	3144500 ext. 14252		✓
PABLO E PERAFAN.		Empresa de Teléfonos de Bogotá - ETB		Delegada	2 948009	X	✓
CESAR MONTOYA O LORENA SANDOVAL NIÑO		CODENSA		Delegado	6015759	✓	



REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES SECRETARÍA TÉCNICA

Fecha: 22 de junio de 2017

AGENDA DE LA REUNIÓN

8:00	Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:05	Lectura del Acta Anterior. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:15	Presentación de la Formulación de la Modificación del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
9:15	Concepto por parte de las entidades, Direcciones de la Secretaría Distrital de Planeación y Empresas de Servicios Públicos (a cargo de los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales.).
9:45	Seguimiento a Planes Parciales. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
10:30	Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.

CTPP/Secretaría Técnica
Dirección de Planes Parciales- Secretaría Distrital de Planeación
22 de junio de 2017

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	FECHA DE CORTE :	A 16 DE JUNIO DE 2017	
	PLANES PARCIALES EN FASE DE DETERMINANTES			
<p>Este informe es el resultado de los trabajos realizados en las oficinas de planeación para el trámite de los planes parciales en desarrollo de la Dirección de Planeación Urbana de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la prioridad de atender de todas las solicitudes de planes parciales en desarrollo de sus etapas, implica el cronograma y el procesamiento de Estado de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores, es posible para esta entidad procesar de dichos proyectos y presentaciones, de los mismos, los requisitos asociados a diferentes de los que se encuentran en trámite de los planes parciales.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarca los procedimientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temas agropecuarios y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de 1997.</p>				

INFORMACIÓN GENERAL										
RADICACIÓN DETERMINANTES		PROMOTOR	LOCALIDAD	UPZ	FASE DEL PLAN PARCIAL	AREA BRUTA	FECHA PRESENTACION AL COMITE TECNICO DE PLANES PARCIALES			
1-2010-50221 del 07/12/2010		Ospinas y Ca	Fonibon	76 Fonibon San Pablo	DETERMINANTES	92,96	18 de febrero de 2011			
INFORMACIÓN URBANISTICA										
AREA DE ACTIVIDAD	ZONA	CLASE DE SUELO	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL						
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá			
Area Urbana Integral	Industrial y de Servicios	Urbano y Expansivo	Sobre la Avenida del Ferrocarril de occidente - Rango 1 y el resto rango 3	N.A	N.A	N.A	Río Bogotá			
ZONAS DE RIESGO										
Zonas de riesgo no mitigable		Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Rotación en Masa		Inocuidad forestal		RESPONSABLE EN LA SPD			
N.A		Alta, Media y Baja	N.A		N.A		JOSE MIGUEL PEREZ			
ESTADO ACTUAL										
CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES					SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SUP					
ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha	TEMAS PENDIENTES					
1 SDA	1-2011-10841	24 de marzo de 2011			<p>Antecedente: Mediante radicado 1-2012-57238 del 26 de Diciembre de 2012 la CAR informa sobre la existencia de un humedal en la madre vieja del Río Bogotá.</p> <p>Por otro lado, ECOFOTROL se encuentra desarrollando un proyecto para la instalación de un jet disco para abastecer del combustible al Aeropuerto El Dorado, el cual formará parte de los predios del plan parcial.</p> <p>Para el efecto la Secretaría Distrital de Planeación mediante radicado 2-2013-03590 del 8 de febrero de 2013 solicitó a I COPEPETROL determinar las distancias de seguridad de la zona de almacenamiento de combustibles, y las distancias de seguridad a lado y lado de la red principal de transporte de combustible, debido a que se generarían zonas de restricción frente al desarrollo urbanístico.</p> <p>Mediante oficio 1-2014-49545 del 20 de octubre de 2014 ECOFOTROL informa la línea por donde se encuentra el jet disco, un embargo, no hace referencia a las zonas de restricción para el desarrollo urbanístico.</p> <p>Varios de los conceptos técnicos emitidos han perdido vigencia, por lo que se solicitó su respectiva actualización.</p> <p>A la fecha la Dirección de Planes Parciales se encuentra actualizando los conceptos emitidos por el IDIGER y la EAP, con el fin de ajustar la delimitación del Plan Parcial El Escriborio.</p>					
		1-2014-02187	21 de enero de 2014							
		1-2014-34126	27 de julio de 2014							
2 MOVILIDAD		12016-23981	16 de mayo de 2016	2-2016-14506						7 de abril de 2016
		1-2011-11969	31 de marzo de 2011							
		2-2013-74033 se solicito	16 de diciembre de 2013							
3 CAR		1-2014-05512	4 de febrero de 2014							
		1-2016-33687	11 de julio de 2016	2-2016-14499						7 de abril de 2016
		1-2011-10358	18 de marzo de 2011							
4 EAB		1-2012-57238	26 de diciembre de 2012							
		1-2014-00986	11 de enero de 2014							
		1-2016-21416	29 de abril de 2016	2-2016-14507						7 de abril de 2016
5 GAS NATURAL		1-2016-24185	17 de mayo de 2016							
		1-2011-49146	11 de marzo de 2011							
		1-2014-50238	23 de octubre de 2014	2-2013-74033						16 de diciembre de 2013
6 CODENSA		1-2015-01187	14 de enero de 2015							
		1-2015-13901	16 de marzo de 2015							
		1-2015-20159	15 de abril de 2015							
7 ETB		1-2015-59137	4 de noviembre de 2015	2-2014-67143	24 de diciembre de 2014					
		1-2011-04881	10 de febrero de 2011							
		1-2014-60985	2 de enero de 2014							
8 IDIGER		1-2016-21310	29 de abril de 2016	2-2016-14500	7 de abril de 2016					
		1-2011-07214	25 de febrero de 2011							
		1-2013-76282	24 de diciembre de 2013							
9 IDU		1-2016-20268	25 de abril de 2016	2-2016-14501	7 de abril de 2016					
		1-2011-04763	10 de febrero de 2011							
		1-2013-78380	27 de diciembre de 2013							
10 UAEC		1-2014-13788	20 de marzo de 2014							
		1-2016-22642	6 de mayo de 2016	2-2016-14495	7 de abril de 2016					
		1-2011-10434	22 de marzo de 2011							
11 DTPE		1-2011-33766	4 de agosto de 2011							
		1-2014-38312	15 de agosto de 2014							
		1-2014-44686	19 de septiembre de 2014	Informan que realizaron un alcance						
12 DVTSP		1-2016-06778	12 de enero de 2016	2-2013-74033	16 de diciembre de 2013					
		1-2016-60756	14 de diciembre de 2016	curso electrónico	8 de mayo de 2015					
		1-2011-11077	21 de marzo de 2011	2-2016-34793	13 de agosto de 2016					
13 DPMVC		1-2105-52458	25 de septiembre de 2015	2-2013-74033	16 de diciembre de 2013					
		1-2011-06503	21 de febrero de 2011							
		1-2014-01861	17 de enero de 2014							
14 DAR		1-2016-23475	12 de mayo de 2016	2-2016-14503	7 de abril de 2016					
		2-2011-05229	24 de abril de 2011							
		1-2011-13075	16 de septiembre de 2011							
15 DOE		1-2014-03182	7 de abril de 2014							
		1-2016-08447	26 de abril de 2016	1-2016-06869	7 de abril de 2016					
		1-2011-02508	28 de febrero de 2011							
16 AERONAUTICA		1-2011-00087	6 de julio de 2011							
		1-2014-066149	21 de abril de 2014							
		1-2014-11163	11 de julio de 2014	3-2016-06871	7 de abril de 2016					
17 ECOFOTROL		1-2016-00816	3 de mayo de 2016							
		1-2011-02092	4 de marzo de 2011							
		1-2014-00379	16 de enero de 2014							

1. PLAN PARCIAL EL ESCRITORIO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>1978 - 1981 - 1983 - 1985 - 1987 - 1989 - 1991 - 1993 - 1995 - 1997 - 1999 - 2001 - 2003 - 2005 - 2007 - 2009 - 2011 - 2013 - 2015 - 2017</small> COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	FECHA DE CORTE:	A 16 DE JUNIO DE 2017	BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
	PLANES PARCIALES EN FASE DE FORMULACIÓN			

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en los manuales nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera absoluta de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo los solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica el concurso y el pronunciamiento de fondo de varios entes. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad presionar de dichos conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a inhabilitar o adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temas arrendatarios y de riesgo, etc., en el marco del control obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de 1997.

1. PP TINTALITO MAZUERA ALSACIA ORIENTAL

INFORMACIÓN GENERAL							
RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	Nº RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2016-18422 del 14/04/2016	Kennedy	Trayectoria S.A Zola Suarez de Vita	FORMULACIÓN	N/A	2-2017-03183 del 26 de enero de 2017	56,33	13 de mayo de 2016
INFORMACIÓN URBANÍSTICA							
CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Urbano y Expansión	UPZ No reglamentada	UPZ No reglamentada	Rango 1 y 3	N/A	N/A	Río Fucha y Canal Alsacia	Totalmente en Valle Aluvial
ZONAS DE RIESGO							
Zonas de riesgo no mitigable		Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa		Incidencias forestales	RESPONSABLE EN LA SPD	
N/A		Media	N/A		N/A	LUIS CARLOS ROSADO	
CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES				SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP		ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES
ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha			
1 SDA	1-2016-31110	24 de junio de 2016	2-2016-23332	23 de mayo de 2016			
2 MOVILIDAD	1-2016-33690	11 de julio de 2016	2-2016-23329	23 de mayo de 2016			
3 CAR	1-2016-60219	12 de diciembre de 2016	2-2016-23334	23 de mayo de 2016			
4 EAB	1-2016-29038	14 de junio de 2016	2-2016-23331	23 de mayo de 2016			
5 GAS NATURAL	1-2016-29420	16 de junio de 2016	2-2016-23336	23 de mayo de 2016			
6 CODENSA	1-2016-47942	28 de septiembre de 2016	2-2016-23330	23 de mayo de 2016			
7 ETB							
8 IDIGER	1-2016-42619	30 de agosto de 2016	2-2016-23389	23 de mayo de 2016			
9 IDU	1-2017-00052	2 de enero de 2017	2-2016-23337	23 de mayo de 2016			
10 UAEC	1-2016-19295	9 de agosto de 2016	2-2016-23338	23 de mayo de 2016			
11 DTEP	3-2016-11380	10 de junio de 2016	3-2016-10338	23 de mayo de 2016			
12 DVTSP	3-2016-10338	27 de mayo de 2016	3-2016-10338	23 de mayo de 2016			
13 DPMYC	3-2016-12467	29 de junio de 2016	3-2016-10338	23 de mayo de 2016			
14 DAR	3-2017-00393	13 de enero de 2017	3-2016-10338	23 de mayo de 2016			

El proyecto de formulación fue visibilizado en el Comité Técnico de Planes Parciales realizado el día 26 de mayo de 2017.

Actualmente la Dirección de Planes Parciales se encuentra proyectando la resolución de viabilidad del plan.

2. PP TINTALITO MAZUERA OCCIDENTAL

INFORMACIÓN GENERAL							
RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	Nº RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2016-18448 DEL 14/04/2016	Kennedy	MASTERPLAN	FORMULACIÓN	N/A	2-2017-04233 del primero de febrero	27,56	
INFORMACIÓN URBANÍSTICA							
CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Urbano y Expansión	UPZ No reglamentada	UPZ No reglamentada	Rango 1 y 3	N/A	N/A	Canal Magdalena	Totalmente en Valle Aluvial
ZONAS DE RIESGO							
Zonas de riesgo no mitigable		Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa		Incidencias forestales	RESPONSABLE EN LA SPD	
N/A		Media	N/A		N/A	LUIS CARLOS ROSADO	
CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES				SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP		ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES
ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha			
1 SDA	N/A	N/A	N/A	N/A			
2 MOVILIDAD	1-2016-44636	9 de septiembre de 2016	2-2016-27995	21 de junio de 2016			
3 CAR	1-2016-60219	12 de diciembre de 2016	2-2016-27994	21 de junio de 2016			
4 EAB	1-2016-29039	14 de junio de 2016	2-2016-19457	5 de abril de 2016			
5 GAS NATURAL	1-2016-32381	1 de julio de 2016	2-2016-27996	21 de junio de 2016			
6 CODENSA	1-2016-41059	22 de agosto de 2016	2-2016-27991	21 de junio de 2016			
7 ETB	N/A	N/A					
8 IDIGER	1-2016-42622	30 de agosto de 2016	2-2016-27992	21 de junio de 2016			
9 IDU	1-2017-00053	2 de enero de 2017	2-2016-19492	3 de mayo de 2016			
			2-2016-25920	14 de junio de 2016			
10 UAEC	1-2016-12445	1 de julio de 2016	2-2016-27997	21 de junio de 2016			
11 DTEP	3-2016-14145	29 de julio de 2016	3-2016-27999	21 de junio de 2016			
12 DVTSP	3-2016-12361	27 de junio de 2016	4-2016-12060	21 de junio de 2016			
13 DPMYC	3-2016-13240	14 de julio de 2016	3-2016-12060	21 de junio de 2016			
14 DAR	3-2016-16095	31 de agosto de 2016	3-2016-12060	21 de junio de 2016			
	3-2017-00393	13 de enero de 2017	3-2016-12060	21 de junio de 2016			

Mediante el radicado No 1-2017-179991 del 5 de abril de 2017, la promotora del Plan Parcial redujo la propuesta ajustada del Plan Parcial.

La promotora se encuentra realizando unos pequeños ajustes a la radicación. Una vez se cuente con dichos ajustes se procederá a revisar la propuesta, por parte de los miembros del Comité.

3. PP TINTALITO MAZUERA OCCIDENTAL

INFORMACIÓN GENERAL							
RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	Nº RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2010-51845 de 22/12/2010	Fontibón - UPZ No77 Zona Franca	Geografía Urbana	FORMULACIÓN	801 de 22/09/2008	2-2012-42501 del 9 de Octubre de 2012 y 2-2016-55188 del 7 de diciembre de 2016	29,41	No se ha presentado
INFORMACIÓN URBANÍSTICA							
CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Urbano y Expansión	Industrial	Industrial	3 y	N/A	ZMPA del Río Fucha, ZMPA del Canal San Antonio	ZMPA del Río Fucha, ZMPA del Canal San Antonio	Totalmente
ZONAS DE RIESGO							
Zonas de riesgo no mitigable		Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa		Incidencias forestales	RESPONSABLE EN LA SPD	
N/A		Media y Baja	N/A		N/A	LIBIA ASTRID YANEZ	
CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES				SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP		ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES
ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha			
1 SDA	1-2011-27926	6 de julio de 2011					
			2-2014-47855	23 de octubre de 2014			
			2-2014-54475	8 de diciembre de 2014			
	1-2015-01216	14 de enero de 2015	2-2015-07132	23 de febrero de 2015			
	1-2015-12316	9 de marzo de 2015					
	1-2016-22828	10 de mayo de 2016	2-2016-09382	7 de marzo de 2016			
			2-2016-15231	11 de abril de 2016			



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

COORDINACIÓN INTER-INSTITUCIONAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

PLANES PARCIALES EN FASE DE FORMULACIÓN

FECHA DE CORTE:

A 16 DE JUNIO DE 2017

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera exclusiva de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de recibir de fondo los proyectos y presentaciones, de lo contrario son destinados a subterfugios de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los procedimientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temas territoriales y de riesgo, etc., en el marco del control obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de 1997.

3. PLAN PARCIAL HACIENDA SAN ANTONIO

2	MOVILIDAD	1-2016-42894	31 de agosto de 2016	2-2016-31556	12 de julio de 2016
		1-2017-24134	9 de mayo de 2017	2-2016-36158	12 de agosto de 2016
3	CAR	1-2012-22539	22 de mayo de 2012	2-2017-11068	14 de marzo de 2017
		1-2016-51659	20 de octubre de 2016	2-2016-31555	12 de julio de 2016
				2-2016-36159	12 de agosto de 2016
				2-2016-51067	11 de noviembre de 2016
		1-2017-17829	5 de abril de 2017	2-2017-11072	14 de marzo de 2017
		1-2016-39028	8 de agosto de 2016	2-2016-31552	12 de julio de 2016
		1-2016-67223	28 de diciembre de 2016	2-2016-36145	12 de agosto de 2016
				2-2016-40493	7 de septiembre de 2016
				2-2017-11059	14 de marzo de 2017
		4	EAB	1-2017-23258	4 de mayo de 2017
1-2010-27287	25 de junio de 2010				
1-2010-31978	30 de julio de 2010				
1-2010-45571	2 de noviembre de 2010				
1-2010-45731	3 de noviembre de 2010				
1-2011-10397	24 de marzo de 2011				
1-2013-71709	25 de noviembre de 2013				
1-2014-50238	23 de octubre de 2014				
1-2014-53149	12 de noviembre de 2014			por correo electr.	20 de septiembre de 2013
				2-2013-67042	8 de noviembre de 2013
				por correo electr.	27 de agosto de 2014
				2-2014-47856	23 de octubre de 2014
1-2015-06525	11 de febrero de 2015			por correo electr.	
1-2015-49952	14 de septiembre de 2015			2-2015-33496	10 de julio de 2015
1-2015-52612	28 de septiembre de 2015				
1-2015-52613	28 de septiembre de 2015				
1-2015-64384	27 de noviembre de 2015			2-2015-44319	8 de septiembre de 2015
1-2015-64170	2 de diciembre de 2015			2-2015-44321	8 de septiembre de 2015
1-2016-16697	7 de abril de 2016				
	correo electrónico				
1-2016-37989	27 de agosto de 2016	2-2016-31550	12 de julio de 2016		
1-2016-42832	30 de agosto de 2016	2-2016-36143	12 de agosto de 2016		
1-2017-17014	31 de marzo de 2017	2-2017-11071	14 de marzo de 2017		
5	GAS NATURAL	1-2016-43164	1 de septiembre de 2016	2-2016-31551	12 de julio de 2016
		1-2017-16972	31 de marzo de 2017	2-2017-11065	14 de marzo de 2017
		1-2016-38013	2 de agosto de 2016	2-2016-31553	12 de julio de 2016
6	CODENSA			2-2016-36154	12 de agosto de 2016
		1-2017-16941	31 de marzo de 2017	2-2017-11061	14 de marzo de 2017
		1-2016-38432	4 de agosto de 2016	2-2016-31549	12 de julio de 2016
7	ETB	1-2016-41774	24 de agosto de 2016	2-2016-36156	12 de agosto de 2016
				2-2017-11062	14 de marzo de 2017
8	IDIGER	1-2013-33486	2 de mayo de 2013	2-2013-64819	28 de octubre de 2013
		1-2013-43238	19 de junio de 2013		
		1-2014-16722	7 de abril de 2014		
		1-2016-47635	27 de septiembre de 2016	2-2016-31547	12 de julio de 2016
		1-2017-23389	5 de mayo de 2017	2-2016-36148	12 de agosto de 2016
9	IDU	1-2010-31113	09 de agosto de 2010	2-2017-11071	14 de marzo de 2017
		1-2015-58574	30 de octubre de 2015		
		1-2017-28870	31 de mayo de 2017	2-2015-33495	10 de julio de 2015
				2-2016-31554	12 de julio de 2016
				2-2016-36140	12 de agosto de 2016
10	UAECD	por correo electrónico	11 de junio de 2015	2-2017-11069	14 de marzo de 2017
		por correo electrónico	16 de junio de 2016		
		1-2016-41836	24 de agosto de 2016	2-2016-31548	12 de julio de 2016
		1-2017-30045	6 de junio de 2017	2-2016-36160	12 de agosto de 2016
		1-2011-00466	17 de enero de 2011	2-2017-11066	14 de marzo de 2017
11	DTEP	1-2011-09323	18 de marzo de 2011		
		1-2011-08643	1 de julio de 2011		
		1-2012-49339	4 de julio de 2012		
		por correo electrónico	22 de mayo de 2015		
		por correo electrónico	26 de febrero de 2016		
12	DVTSP	1-2016-14671	5 de agosto de 2016	3-2016-13134	12 de julio de 2016
				3-2016-15039	12 de agosto de 2016
		1-2017-05463	5 de abril de 2017	3-2017-04072	14 de marzo de 2017
		1-2011-04366	17 de enero de 2011		
		1-2011-02218	23 de febrero de 2011		
		1-2011-09328	15 de julio de 2011		
		1-2011-12045	16 de septiembre de 2011		
		1-2011-15231	2 de diciembre de 2011		
		por correo electrónico	12 de mayo de 2015		
		por correo electrónico	26 de febrero de 2016		
13	DPMVC	1-2016-15599	24 de agosto de 2016	3-2016-13137	12 de julio de 2016
		3-2017-06404	26/04/2017	3-2016-15039	12 de agosto de 2016
		1-2011-00467	17 de enero de 2011	3-2017-04072	14 de marzo de 2017
		1-2011-01081	31 de enero de 2011		
		por correo electrónico	22 de abril de 2015		
14	DAR	por correo electrónico	26 de febrero de 2016		
		1-2016-17378	20 de septiembre de 2016	3-2016-13138	12 de julio de 2016
		1-2017-09424	15 de junio de 2017	3-2016-15039	12 de agosto de 2016
				3-2017-04072	14 de marzo de 2017
		1-2011-00465	17 de enero de 2011		
15	DOE	1-2011-00827	23 de enero de 2011		
		1-2016-14162	29 de julio de 2016	3-2016-13135	12 de julio de 2016
				3-2016-15039	12 de agosto de 2016
		1-2017-04890	29 de marzo de 2017	3-2017-04072	14 de marzo de 2017
		por correo electrónico	26 de agosto de 2015	En reunión	20 de agosto de 2015

Fue allegado a esta Secretaría mediante radicado 1-2017-07815 del 13 de febrero de 2017, el documento que contiene la formulación ajustada en respuesta a las observaciones emitidas por esta entidad mediante radicado 2-2016-55188 del 7 de diciembre de 2016.

La SIP se encuentra verificando el cumplimiento de la información radicada por el promotor mediante radicado 1-2017-07815 del 13 de febrero de 2017 con el fin de poner a consideración del Comité de Planes Parciales de la Viabilidad del Plan Parcial del mes de julio.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL</p>	<p>SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN</p> <p>PLANES PARCIALES EN FASE DE FORMULACIÓN</p>		<p>FECHA DE CORTE:</p> <p>A 16 DE JUNIO DE 2017</p>	<p>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS</p>
	<p>Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera exclusiva de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de recibir de fondo los conceptos y pronunciamientos de los entes de su etapa, implica el concurrencio y el acompañamiento de fondo de varios entes. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta entidad prescindir de dichos entes.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temas normativos y de manejo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 188 de 1997.</p>			

INFORMACIÓN GENERAL							
RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	Nº RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2016-44802 del 9 de septiembre de 2016	BOSA	CAPITAL	FORMULACIÓN	N.A		90,27	28 de octubre de 2016
INFORMACIÓN URBANÍSTICA							
CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Expansión	UPZ No reglamentada	UPZ No reglamentada	Rango 1 y 3	N.A	Parque Metropolitano Planta de Tratamiento del Río Tunjuelito	Río Bogotá	Totalmente en Valle Aluvial
ZONAS DE RIESGO							
Zonas de riesgo no mitigable		Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa		Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD	
N.A		Medio	N.A		N.A	LUIS CARLOS ROSADO	
CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES				SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP			
ENTIDAD	Nº Rad	Fecha	Solicitud	Fecha	ESTADO ACTUAL		TEMAS PENDIENTES
1 SDA	1-2016-60228	12 de diciembre de 2016	2-2016-46935	14 de octubre de 2016	<p>Se viene trabajando con la UAH para resolver el tema de la factibilidad condicional del Plan Parcial.</p> <p>La Secretaría de Movilidad respondió que no emitirá concepto, hasta no haya claridad sobre el requerimiento de suelo para el metro, inicialmente previsto en el ámbito del Plan Parcial. Por eso se solicitó a la Empresa Metro, contestar al respecto.</p>	<p>Se solicitó aclaración sobre los corredores ecológicos de ronda de los Canales Tintal IV y la Isla La EAB.</p> <p>De igual manera, se está a la espera de concepto de la EAH en relación a la cabda y lindero de los componentes de las ZMPA y Rondas de las quebradas en el plan parcial.</p>	
2 MOVILIDAD			2-2016-46937	14 de octubre de 2016			
3 CAR	20162154014	17 de diciembre de 2016	2-2016-46930	14 de octubre de 2016			
4 EAB			2-2016-47243	14 de octubre de 2016			
5 GAS NATURAL	1-2016-52636	25 de octubre de 2016	2-2016-46942	14 de octubre de 2016			
6 CODENSA	1-2016-55453	10 de noviembre de 2016	2-2016-46934	14 de octubre de 2016			
7 ETB	1-2016-54547	4 de noviembre de 2016	2-2016-46938	14 de octubre de 2016			
8 IDIGER	1-2016-57492	23 de noviembre de 2016	2-2016-46932	14 de octubre de 2016			
9 IDU	1-2017-05789	29 de marzo de 2017	2-2016-46940	14 de octubre de 2016			
10 UAFCO	1-2016-53271	27 de octubre de 2016	2-2016-46931	14 de octubre de 2016			
11 DTEP	3-2016-20288	8 de noviembre de 2016	3-2016-18829	13 de octubre de 2016			
12 DVTSP	3-2017-05789	10 de abril de 2017	3-2016-18829	13 de octubre de 2016			
13 DPMYC	3-2016-21365	30 de noviembre de 2016	3-2016-18829	13 de octubre de 2016			
14 DAR	3-2016-20395	9 de noviembre de 2016	3-2016-18829	13 de octubre de 2016			
15 Empresa Metro			3-2016-09104	19 de marzo de 2017			

INFORMACIÓN GENERAL							
RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	Nº RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR No. Rad. y fecha	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2016-16618 del 5 de abril de 2016	BOSA	Constructora Las Ollas S.A	FORMULACIÓN	N.A	2-2017-20612 del 11 de mayo de 2017	25,51	28 de octubre de 2016
INFORMACIÓN URBANÍSTICA							
CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río
Urbano	Área Urbana Integral	Residencial	1 Frente Av Ciudad de Cali y		ZMPA-Río Tunjuelo	ZMPA-Río Tunjuelo	
ZONAS DE RIESGO							
Zonas de riesgo no mitigable		Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa		Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD	
N.A		Alta, media y baja	N.A		N.A	LILIANA MARIA CAMPO MONCAYO	
ESTADO ACTUAL				TEMAS PENDIENTES			
1 SDA	correo electrónico	21 de diciembre de 2016	2-2016-49789	2 de noviembre de 2016	<p>La Dirección de Planes Parciales, mediante el radicado SDP 2-2017-20612 del 11 de mayo de 2017, emitió las observaciones a la formulación de la modificación del Plan Parcial La Palestina.</p> <p>La Dirección de Planes Parciales se encuentra a la espera de la radicación del proyecto ajustado por parte del promotor.</p>		
	1-2016-62210	23 de diciembre de 2016	2-2016-55959	42718			
	1-2017-04077	26 de enero de 2017	2-2016-57843	42731			
2 MOVILIDAD	1-2017-03351		2-2016-49791	2 de noviembre de 2016			
		42759	2-2016-55960	14 de diciembre de 2016			
3 CAR	N.A	N.A	N.A	N.A			
	1-2016-56810	21 de noviembre de 2016	2-2016-49786	2 de noviembre de 2016			
4 EAB	1-2017-06913	9 de febrero de 2017	2-2016-55957	14 de diciembre de 2016			
	1-2017-24228	02 de mayo de 2017	2-2017-04035	1 de febrero de 2017			
	1-2017-24762	11 de mayo de 2017					
5 GAS NATURAL	1-2016-57460	23 de noviembre de 2016	2-2016-49783	2 de noviembre de 2016			
6 CODENSA	1-2016-55992	22 de noviembre de 2016	2-2016-49788	2 de noviembre de 2016			
7 ETB	1-2016-56113	16 de noviembre de 2016	2-2016-49787	2 de noviembre de 2016			
8 IDIGER	1-2016-57493	23 de noviembre de 2016	2-2016-49785	2 de noviembre de 2016			
9 IDU	1-2017-16590	29 de marzo de 2017	2-2016-49784	2 de noviembre de 2016			
10 UAFCO	1-2016-59530	6 de diciembre de 2016	2-2016-55961	14 de diciembre de 2016			
	1-2016-62228	26 de diciembre de 2016	2-2016-49781	2 de noviembre de 2016			
11 DTEP	3-2016-22037	14 de diciembre de 2016	3-2016-20128	2 de noviembre de 2016			
	3-2016-22222	16 de diciembre de 2016	3-2016-22045	14 de diciembre de 2016			
	3-2016-22263	19 de diciembre de 2016	3-2016-20128	2 de noviembre de 2016			
12 DVTSP	3-2017-00624	18 de enero de 2017	3-2016-22045	14 de diciembre de 2016			
	3-2017-02579	17 de febrero de 2017	3-2017-01630	3 de febrero de 2017			
	3-2017-049671	19 de enero de 2017	3-2016-20128	2 de noviembre de 2016			
13 DPMYC	3-2017-033100	27 de febrero de 2017	3-2016-22045	14 de diciembre de 2016			
			3-2017-01585	2 de febrero de 2017			
14 SDHT	1-2017-00946	10 de enero de 2017	2-2016-49790	42676			
	1-2017-24480	10 de mayo de 2017	2-2016-55958	42718			
15 DLMIB	3-2016-22380	42724	3-2016-20128	2 de noviembre de 2016			
	3-2016-22723	42730	3-2016-22045	14 de diciembre de 2016			
	3-2016-22348	20 de diciembre de 2016	3-2016-20128	2 de noviembre de 2016			
16 DAR	3-2017-01448	42787	3-2016-22045	14 de diciembre de 2016			
			3-2017-01448	1 de febrero de 2017			

4. PP BOSA 37

5. PLAN PARCIAL LA PALESTINA -MOD

 <p>ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN		FECHA DE CORTE:	A 16 DE JUNIO DE 2017	BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
	PLANES PARCIALES EN FASE DE FORMULACIÓN				
<p>Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera exclusiva de la Etapa de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo las solicitudes de planes parciales en cualquiera de sus etapas, implica a su vez el pronunciamiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada una de estas acciones urbanas, no es posible para una entidad prescindir de dichas competencias y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a establecer de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Etapa se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temaszonales y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de 1997.</p>					

6. PLAN PARCIAL SAN CARLOS SANTA ELENA	INFORMACIÓN GENERAL							
	RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	Nº RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR No. Radic. y fecha	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
	1-2016-27532 del 07/06/2016	Suba	Verde DC S.A.	FORMULACIÓN	823 del 10/06/2016	No. 2-2017-14799 DEL 25 DE ABRIL DEL 2017	17,93	28 de octubre de 2016
	INFORMACIÓN URBANÍSTICA							
	CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
					Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
	Urbano	Área Urbana Integral	Residencial			Reserva Forestal Distrital	Corredor ecológico vial de la Av. Suba, Alfredo Vargas y Corredor ecológico de los Cerros de Suba	
	ZONAS DE RIESGO							
	Zonas de riesgo no mitigable		Nivel de Amenaza por Inundación		Nivel de Amenaza por Remoción en Masa		Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
	N/A		N/A		Medio y Bajo			JOSE MIGUEL PÉREZ
	CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES				SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP			
	ENTIDAD	No. Radic.	Fecha	Solicitado	Fecha	ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES	
	1 SDA	1-2016-42003	22 de septiembre de 2016	2-2016-33021	22 de julio de 2016			
	2 MOVILIDAD	1-2016-56768	18 de noviembre de 2016	2-2016-33024	22 de julio de 2016			
	3 CAR	N/A	N/A					
4 EAB	1-2016-49057	16 de agosto de 2016	2-2016-33030	22 de julio de 2016				
5 GAS NATURAL	1-2016-40398	17 de agosto de 2016	2-2016-33025	22 de julio de 2016				
6 CODENSA	1-2016-39276	9 de agosto de 2016	2-2016-33028	22 de julio de 2016				
7 ETB	1-2016-57921	28 de noviembre de 2016	2-2016-33027	22 de julio de 2016				
8 IDIGER	1-2016-42623	3 de agosto de 2016	2-2016-33029	22 de julio de 2016				
9 IDU	1-2017-15895	27 de marzo de 2017	2-2016-33022	22 de julio de 2016				
10 UAECED	1-2016-42577	30 de agosto de 2016	2-2016-33026	22 de julio de 2016				
11 DTEP	3-2016-14371	2 de agosto de 2016						
12 DVTSP	3-2016-16319	2 de septiembre de 2016	3-2016-13755	22 de julio de 2016				
13 DPMYC	3-2016-17837	29 de septiembre de 2016						
14 SDH	N/A	N/A						
15 DAR	3-2016-14160	29 de julio de 2016						

Mediante el oficio No. 2-2017-14799 del 25 de abril de 2017 se emitieron las observaciones para la formulación del Plan Parcial San Carlos Santa Elena.

La Dirección de Planes Parciales se encuentra a la espera de la radicación del proyecto ajustado por parte del promotor.

7. PLAN PARCIAL CIUDAD LA SALLE	INFORMACIÓN GENERAL							
	RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	UPZ	OBSERVACIONES AL PROMOTOR No. Radic. y fecha	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
	1-2016-18245 del 13/04/2016	Usaquén	Comunidad Selecciones Jorge Caballero y Andrés Rey	FORMULACIÓN	Nº 10. La Urbe		49,97	15 de mayo de 2016
	INFORMACIÓN URBANÍSTICA							
	CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
					Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
	Urbano	Dotacional	Equipamientos Colectivos	1 y 3	N/A	ZMPA Canal El Redil	N/A	N/A
	ZONAS DE RIESGO							
	Zonas de riesgo no mitigable		Nivel de Amenaza por Inundación		Nivel de Amenaza por Remoción en Masa		Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD
	N/A		N/A		Bajo		N/A	Jimena Barrero
	CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES				SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP			
	ENTIDAD	No. Radic.	Fecha	Solicitado	Fecha	ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES	
	1 SDA	1-2016-12386	07 de julio de 2015	2-2016-17501	22 de abril de 2016			
		se envió vía correo electrónico		26 de diciembre de 2016	se envió solicitud los días 9 y 26 de diciembre por correo electrónico			
	2 MOVILIDAD	1-2016-26607	31 de mayo de 2016	2-2016-17501	22 de abril de 2016			
SDM-DSEVCT-170330-16		22 de diciembre de 2016	se envió solicitud los días 9 y 26 de diciembre por correo electrónico					
3 CAR	N/A	N/A						
4 EAB	1-2016-21215	3 de mayo de 2016						
	1-2017-09213	20 de febrero de 2017	2-2017-02532	23 de enero de 2017				
5 GAS NATURAL	1-2016-21113	29 de abril de 2016						
	se envió solicitud los días 9 y 26 de diciembre por correo electrónico							
6 CODENSA	1-2016-21214	29 de abril de 2016						
	se envió vía correo electrónico		5 de diciembre de 2016	se envió solicitud los días 9 y 26 de diciembre por correo electrónico				
7 ETB	1-2016-22624	6 de mayo de 2016						
	se envió solicitud los días 9 y 26 de diciembre por correo electrónico							
8 IDIGER	1-2016-26994	2 de junio de 2016	2-2017-02535	23 de enero de 2017				
	RO-87426		26 de diciembre de 2016	se envió solicitud los días 9 y 26 de diciembre por correo electrónico				
9 IDU	correo electrónico		2-2016-17501	22 de abril de 2016				
	1-2017-15886	27 de marzo de 2017						
10 UAECED	1-2017-22240	5 de mayo de 2016	2-2017-02531	23 de enero de 2017				
	1-2017-10873	28 de febrero de 2017						
11 DTEP	3-2016-10362	23 de mayo de 2016	2-2017-02533	23 de enero de 2017				
	se envió vía correo electrónico		19 de diciembre de 2016	se envió solicitud los días 9 y 26 de diciembre por correo electrónico				
12 DVTSP	3-2016-10674	26 de mayo de 2016	3-2016-08221					
	se envió vía correo electrónico		9 de diciembre de 2016	se envió solicitud los días 9 y 26 de diciembre por correo electrónico				
13 DPMYC	3-2016-14373	02 de agosto de 2016	3-2016-08221					
	3-2017-02673	20 de febrero de 2017	2-2017-02586	24 de enero de 2017				
14 SDH	N/A	N/A						
15 DAR	3-2016-09677	12 de mayo de 2016	3-2016-08221	22 de abril de 2016				
	se envió vía correo electrónico		9 de diciembre de 2016	se envió solicitud los días 9 y 26 de diciembre por correo electrónico				

Se presentó en el Comité Técnico de Planes Parciales el día 13 de mayo de 2016. El día 24 de noviembre se llevó a cabo la Socialización del plan parcial. Mediante correo electrónico enviados los días 9 y 26 de diciembre, se le envió la Formulación ajustada a todos los Delegados del Comité para que emita las observaciones.

El promotor radicó ante la SDM el Estudio de Tránsito con los ajustes el día 13 de junio de 2017 pendiente la respuesta de Movilidad. El promotor se encuentra ajustando el Reparto de cargas.

95

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN			FECHA DE CORTE: A 16 DE JUNIO DE 2017	BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
	PLANES PARCIALES EN FASE DE FORMULACIÓN				
<p>Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera exclusiva de la Dirección de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de resolver de fondo los conceptos y pronunciamientos, de lo contrario nos veríamos abocados a sustituirlos de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los pronunciamientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temas de zonificación y de riesgo, etc., en el marco del control de legalidad que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 188 de 1997.</p>					

INFORMACIÓN GENERAL							
RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	Nº RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR No. Radic. y fecha	ÁREA BRUTA ha	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2016-5263-16 de Jun-2016 1-2016-40966-19-Ago-2016	Usme	Metrovivienda	FORMULACION	N.A	2-2017-26217 del 6 de Junio de 2017	120,14	28 de octubre de 2016
INFORMACIÓN URBANÍSTICA							
CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Urbano Expansión Urbana	Área Urbana Integral	Residencial	3	N.A	ZMPA del Río Tunjuelo y las Quebradas La taza, Aguadulce, La Requilina.	Río Tunjuelo Quebrada La Requilina	N.A
ZONAS DE RIESGO							
Zonas de riesgo no mitigable		Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa		Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD	
N.A		N.A	Baja, Media y Alta		N.A	ANA LUCIA CRUZ B.	
CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES				SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP		ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES
ENTIDAD	No. Radic.	Fecha	Solicitud	Fecha			
1 SDA	1-2016-56419	17 de noviembre de 2016	2-2016-45416	5 de Octubre de 2016	Mediante el radicado 2-2017-26217 del 6 de Junio de 2017 se emittieron las observaciones a la Formulación	Se encuentra pendiente la radicación del proyecto ajustado por parte del promotor	
2 MOVILIDAD	1-2016-53974	2 de Noviembre de 2016	2-2016-45407	5 de Octubre de 2016			
	1-2017-26920	22 de mayo de 2017					
3 CAR	1-2016-54130	2 de Noviembre de 2016	2-2016-45379	5 de Octubre de 2016			
	1-2016-62724	28 de diciembre de 2016	2-2016-50718	10 de Noviembre de 2016			
4 EAB	1-2016-52642	25 de Octubre de 2016	2-2016-45403	5 de Octubre de 2016			
5 GAS NATURAL	1-2016-52635	25 de Octubre de 2016	2-2016-45413	5 de Octubre de 2016			
6 CODENSA	1-2016-54211	3 de Noviembre de 2016	2-2016-45438	5 de Octubre de 2016			
7 ETB	1-2016-54546	4 de Noviembre de 2016	2-2016-45411	5 de Octubre de 2016			
8 IDIGER	1-2016-62049	22 de diciembre de 2016	2-2016-45417	5 de Octubre de 2016			
9 IDU	1-2017-20051	19 de abril de 2017	2-2016-45377	5 de Octubre de 2016			
10 UAECED	1-2016-57777	25 de Noviembre de 2016	2-2016-45409	5 de Octubre de 2016			
11 DTEP	3-2016-19643	27 de Octubre de 2016	3-2016-18274	5 de Octubre de 2016			
12 DVTSP	3-2016-21082	24 de Noviembre de 2016	3-2016-18274	5 de Octubre de 2016			
13 DPMYC	3-2016-19468	25 de Octubre de 2016	3-2016-18274	5 de Octubre de 2016			
14 DAR	3-2016-19617	26 de Octubre de 2016	3-2016-18274	5 de Octubre de 2016			
	3-2017-00734	7 de febrero de 2017	3-2017-0736	20 de enero de 2016			
15 DOE	3-2016-19934	1 de noviembre de 2016	3-2016-18274	5 de Octubre de 2016			
16 DPYRU	3-2016-19505	26 de Octubre de 2016	3-2016-18274	5 de Octubre de 2016			
17 SDHT	1-2016-58282	29 de noviembre de 2016	1-2016-18281	5 de Octubre de 2016			
18 DLMB	3-2017-07260	10 de mayo de 2017	3-2017-05163	31 de marzo de 2017			

INFORMACIÓN GENERAL							
RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	Nº RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR No. Radic. y fecha	ÁREA BRUTA ha	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2017-09279	San Cristóbal	Julio Figueroa Melak	Formulacion	N.A		9,60	
INFORMACIÓN URBANÍSTICA							
CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Urbano	Urbana Integral	Residencial	3	N.A	Reserva Forestal Bosque Oriental	Quebrada Quiquiza	N.A
ZONAS DE RIESGO							
Zonas de riesgo no mitigable		Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa		Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD	
						YAMILE ESPINEL	
CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES				SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SDP		ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES
ENTIDAD	No. Radic.	Fecha	Solicitud	Fecha			
1 SDA			2-2017-17770	26 de abril de 2017	El proyecto se presentó ante el Comité Técnico de Planes Parciales el día 26 de mayo de 2017.	La Dirección de Planes Parciales se encuentra a la espera de las observaciones a la formulación por parte de SDA, EAB, IDIGER, IDU y DPMYC.	
2 MOVILIDAD	1-2017-28155	26 de mayo de 2017	2-2017-17769	26 de abril de 2017			
3 CAR	N.A	N.A	N.A	N.A			
4 EAB	1-2017-25382	15 de mayo de 2017	2-2017-17771	26 de abril de 2017			
5 GAS NATURAL	1-2017-26659	19 de mayo de 2017	2-2017-17766	26 de abril de 2017			
6 CODENSA	1-2017-27587	24 de mayo de 2017	2-2017-17774	26 de abril de 2017			
7 ETB	1-2017-25411	15 de mayo de 2017	2-2017-17773	26 de abril de 2017			
8 IDIGER			2-2017-17768	26 de abril de 2017			
9 IDU			2-2017-17767	26 de abril de 2017			
10 UAECED	1-2017-27252	23 de mayo de 2017	2-2017-17775	26 de abril de 2017			
11 DTEP	2-2017-20356	10 de mayo de 2017	3-2017-06458	27 de abril de 2017			
12 DVTSP	3-2017-09225	13 de junio de 2017	3-2017-06458	27 de abril de 2017			
13 DPMYC			3-2017-09458	27 de abril de 2017			
14 DAR	3-2017-09533	16 de junio de 2017	3-2017-06458	27 de abril de 2017			
15 DOE	N.A	N.A	N.A	N.A			
17 SDHT	N.A	N.A	N.A	N.A			

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN		FECHA DE CORTE:	A 16 DE JUNIO DE 2017	
	PLANES PARCIALES EN FASE DE FORMULACIÓN				

Debe tenerse en cuenta que los términos previstos en las normas nacionales para el trámite de los planes parciales no dependen de manera estricta de la Ordenación de Planes Parciales, tampoco de la Secretaría Distrital de Planeación. En la práctica, la posibilidad de recibir de todas las entidades de planes parciales en cualquier momento de sus etapas, implica el concurso y el promotoramiento de fondo de varias entidades. En el marco de las competencias públicas y los roles que cumple cada uno de estos actores urbanos, no es posible para esta unidad prescindir de dichos conceptos y promotoramientos, de lo contrario nos veríamos abocados a inhibirnos de adoptar decisiones de fondo en torno a los trámites de planes parciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se circunscriben al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los promotoramientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, turismo, recreación y de riesgo, etc., en el marco del contenido obligatorio que deben tener los planes parciales a la luz de la Ley 388 de 1997.

INFORMACIÓN GENERAL							
RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	No. RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR No. Radic. y fecha	ÁREA BRUTA ha	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2017-17950 del 5 de abril de 2017	Bosa	Empresa de Renovación y desarrollo urbano de Bogotá - ERU	Formulación	N.A	2-2017-27848 del 13 de junio de 2017	131,95	
INFORMACIÓN URBANÍSTICA							
CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Urbano	Área Urbana Integral	Residencial y múltiple	N.A	Metropolitano El Porvenir	Parque Metropolitano El Porvenir		Totalmente en Valle Aluvial
ZONAS DE RIESGO							
Zonas de riesgo no mitigable		Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa		Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD	
N.A		Medio	N.A		N.A	YAMILÉ ESPINEL	
CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES				SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SPD			
ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha	ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES	
1 SDA							
2 MOVILIDAD							
3 CAR							
4 EAB	1-2017-26163	17 de mayo de 2017	2-2017-18589	2 de mayo de 2017			
5 GAS NATURAL	1-2017-26165	17 de mayo de 2017	2-2017-18591	2 de mayo de 2017			
6 CODENSA	1-2017-27538	24 de mayo de 2017	2-2017-18593	2 de mayo de 2017			
7 ETR	1-2017-25943	17 de mayo de 2017	2-2017-18590	2 de mayo de 2017			
8 IDIGER							
9 IDU							
10 UAECD							
11 DTEP	3-2017-07636	17 de mayo de 2017	3-2017-06947	5 de mayo de 2017			
12 DVTSP	3-2017-07824	19 de mayo de 2017	3-2017-06745	2 de mayo de 2017			
13 DPMYC							
14 DAR							
15 DOE							
16 DPYRU							
17 SDHT							

Méjante radicación 2-2017-27848 del 13 de junio de 2017 se envían las observaciones a la formulación.

Méjante radicación 1-2017-32841 del 16 de junio de 2017 el promotor radició el proyecto ajustado.

El proyecto se presenta ante el Comité Técnico de Planes Parciales el día 22 de junio de 2017, para decidir sobre su viabilidad.

INFORMACIÓN GENERAL							
RADICACIÓN FORMULACIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	No. RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR No. Radic. y fecha	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
1-2017-25379 de 12 de mayo de 2017	Kenny	Ernesto Angulo Garcia	Formulación	N.A		3,6	
INFORMACIÓN URBANÍSTICA							
CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE EDIFICABILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Urbano	Urbana Integral	Industrial	3				
ZONAS DE RIESGO							
Zonas de riesgo no mitigable		Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa		Incendios forestales	RESPONSABLE EN LA SPD	
N.A		N.A	N.A		N.A	Gregorio Alonso	
CONCEPTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES				SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SPD			
ENTIDAD	No. Rad	Fecha	Solicitud	Fecha	ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES	
1 SDA							
2 MOVILIDAD							
3 CAR							
4 EAB							
5 GAS NATURAL							
6 CODENSA							
7 ETR							
8 IDIGER							
9 IDU							
10 UAECD							
11 DTEP							
12 DVTSP							
13 DPMYC							
14 SDH							
15 DAR							

La Dirección de Planes Parciales envió comunicación al promotor, con el listado de los documentos faltantes para dar inicio al trámite.

La radicación en legal y debida forma del proyecto por parte del promotor, para dar inicio al trámite de formulación.

9	Total áreas	#¡VALOR!
---	-------------	----------

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>COORDINACIÓN INSTITUCIONAL</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN PLANES PARCIALES EN FASE DE ADOPCIÓN	FECHA DE CORTE:	A 16 DE JUNIO DE 2017	
	<p>Debe tener en cuenta que los trámites presentados en las secretarías involucradas para el trámite de los planes parciales se desarrollan de manera conjunta de la Dirección de Planes Parciales, despacho de la Secretaría General de Planeación, despacho de la Secretaría General de Planeación, despacho de la Secretaría General de Planeación. En la práctica, la posibilidad de recibir de todas las secretarías de planes parciales en cualquier momento, implica el control y el procesamiento de todos los documentos. Es el mayor de los compromisos públicos y los otros que incluye cada uno de estos sectores se hacen en un sentido para una entidad proveedora de dichos servicios y procesamiento, de lo contrario se encuentran disponibles a cualquier momento de adoptar decisiones de carácter técnico de los planes parciales.</p> <p>Deben de tener en cuenta lo anterior, debe considerarse que las competencias de esta Dirección se concentran al trámite de los planes parciales, pero no abarcan los procedimientos referidos a la prestación de los servicios públicos, aspectos ambientales, patrimonio histórico, temas sancionatorios y de riesgo, etc. en el marco del contenido obligatorio que define sobre los planes parciales a la luz de la Ley 388 del 2001.</p>			

INFORMACIÓN GENERAL							
RADICACIÓN PROMOCIÓN	LOCALIDAD	PROMOTOR	FASE DEL PLAN PARCIAL	Nº RESOLUCIÓN DETERMINANTES	OBSERVACIONES AL PROMOTOR Nº Radic. y fecha	ÁREA BRUTA	FECHA PRESENTACIÓN AL COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES
3006/2011 1-2011-27109	Fombón	Elsa Bahamón, Jorge Alberto Ortiz	FORMULACIÓN	1284 del 28/06/2010	2-2016-10286 del 10 de marzo de 2016	16,91	18 de noviembre de 2011
INFORMACIÓN URBANÍSTICA							
CLASE DE SUELO	ÁREA DE ACTIVIDAD	ZONA	RANGO DE ELEGIBILIDAD	ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL			
				Parques Urbanos	Sistema de Áreas Protegidas	Corredores Ecológicos	Zona de Manejo Especial del Río Bogotá
Suelo urbano y de expansión	Área Urbana Integral	Industrial y de Servicios	I y 3	N/A	ZMPA-HUMEDAL MEANDRO DEL SAY Ronda Uribarria	Ronda Meandro del Say	N/A
ZONAS DE RIESGO							
Zonas de riesgo no mitigable		Nivel de Amenaza por Inundación	Nivel de Amenaza por Remoción en Masa		Incendios forestales		RESPONSABLE EN LA SPD
N/A		Media y Baja	N/A		N/A		JIMENA BARRERO
CONFLICTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES							
ENTIDAD	No. Radic.	Fecha		Subtrámite		ESTADO ACTUAL	TEMAS PENDIENTES
		Fecha	Subtrámite	Fecha	Fecha		
1 SDA	1-2011-56136	29 de diciembre de 2011	2-2011-44305	23 de noviembre de 2011		La Socialización del plan parcial se llevo a cabo el día 18 de noviembre. Posteriormente, se expidió la Resolución de Viabilidad N° 1840 del 15/12/2016. Mediante los radicos 2-2016-56749 (CAR) y 2-2016-56756 (SDA) se envió la documentación para la Concertación Ambiental del plan parcial.	El trámite se encuentra en proceso de concertación ambiental con la CAR. La Dirección de Planes Parciales se encuentra proyectando el decreto de adopción.
	1-2013-73991	6 de diciembre de 2013	2-2013-45314	13 de julio de 2013			
	1-2016-41323	23 de agosto de 2016	2-2016-25265	03 de junio de 2016			
2 MOVILIDAD	1-2014-00232	7 de enero de 2014					
	1-2016-32284	01 de julio de 2016	2-2016-25266	03 de junio de 2016			
	1-2016-30207	11 de octubre de 2016	2-2016-14951	4 de agosto de 2016			
3 CAR	1-2013-14721	28 de marzo de 2012	2-2011-49401	30 de diciembre de 2011			
	1-2013-54471	20 de agosto de 2013	1-2013-46999	22 de julio de 2013			
	1-2015-29531	28 de mayo de 2015	2-2015-22388	11 de mayo de 2015			
	1-2015-35605	01 de julio de 2015	2-2016-25827	8 de junio de 2016			
	1-2016-31610	28 de junio de 2016	2-2016-30493	7 de septiembre de 2016			
4 FAB	1-2013-65221	16 de octubre de 2013	2-2011-41765	4 de noviembre de 2011			
	1-2014-00211	3 de enero de 2014	2-2013-46997	22 de julio de 2013			
5 GAN	1-2016-45903	15 de septiembre de 2016	2-2016-24357	27 de mayo de 2016			
6 CODENSA	1-2011-39227	7/10/2011	2-2016-22326	17 de mayo de 2016			
7 ETB	1-2016-35288	19/07/2016	2-2016-27087	16 de junio de 2016			
	1-2016-39657	11 de agosto de 2016	2-2016-26546	14 de junio de 2016			
8 IDIGER	1-2013-07772	11 de febrero de 2013	2-2011-48924	29 de diciembre de 2011			
	1-2014-14377	7 de abril de 2014	2-2011-41757	2 de noviembre de 2011			
	1-2016-50779	13 de enero de 2016	2-2011-48924	29 de diciembre de 2011			
9 IDU	1-2016-07667	27 de septiembre de 2016	2-2016-24330	22 de mayo de 2016			
	1-2012-01403	16 de enero de 2012	2-2016-22326	17 de mayo de 2016			
10 UAECD	1-2012-01403	16 de enero de 2012	2-2011-46889	29 de diciembre de 2011			
	1-2016-31787	29 de junio de 2016	2-2016-27078	16 de junio de 2016			
11 DTEP	3-2015-19294	31/12/2015	3-2011-13851	27 de octubre de 2011			
	3-2011-12906	15 de septiembre de 2011	3-2015-16088	9 de noviembre de 2015			
	3-2011-14521	16 de noviembre de 2011	3-2011-13852	27 de octubre de 2011			
12 DVTSP	3-2011-18212	10 de diciembre de 2015	3-2011-08219	23 de junio de 2011			
	3-2015-16213	10 de noviembre de 2015	3-2015-16213	10 de noviembre de 2015			
	3-2016-04260	3 de marzo de 2016	3-2016-03569	25 de febrero de 2016			
13 DMPYC	3-2011-08680	3/06/2011	3-2011-13849	27 de octubre de 2011			
	3-2011-16126	27 de diciembre de 2011					
14 DAR	3-2011-15914	21/12/2011	3-2011-13850	27 de octubre de 2011			
	3-2012-00535	19/01/2012					
15 DGE	3-2011-14713	21 de noviembre de 2011	3-2011-14863	24 de noviembre de 2011			
16 AFROCTVIL	1-2011-54457	21 de diciembre de 2011	3-2011-13848	27 de octubre de 2011			
17 DPRU	1-2013-05932	14 de diciembre de 2013	2-2011-42730	11 de noviembre de 2011			
	1-2014-02222	28 de junio de 2014	3-2013-04698	11 de junio de 2013			
18 SUPERINT. DE NOT. Y REG.	1-2013-54352	29 de agosto de 2013	2-2015-46985	22 de julio de 2013			
19 IDPE	1-2013-02669	2 de octubre de 2013	2-2013-42294	28 de junio de 2013			
	1-2013-76618	27 de diciembre de 2013	2-2013-42297	28 de junio de 2013			
20 ICANH	1-2015-29300	27 de mayo de 2015	2-2015-23812	19 de mayo de 2015			

PRESENTACIÓN FORMULACIÓN COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES

PLAN PARCIAL CIUDADELA EL PORVENIR LOCALIDAD DE BOSA

**Dirección de Planes Parciales
Subsecretaría de Planeación Territorial**

Mayo 26 de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

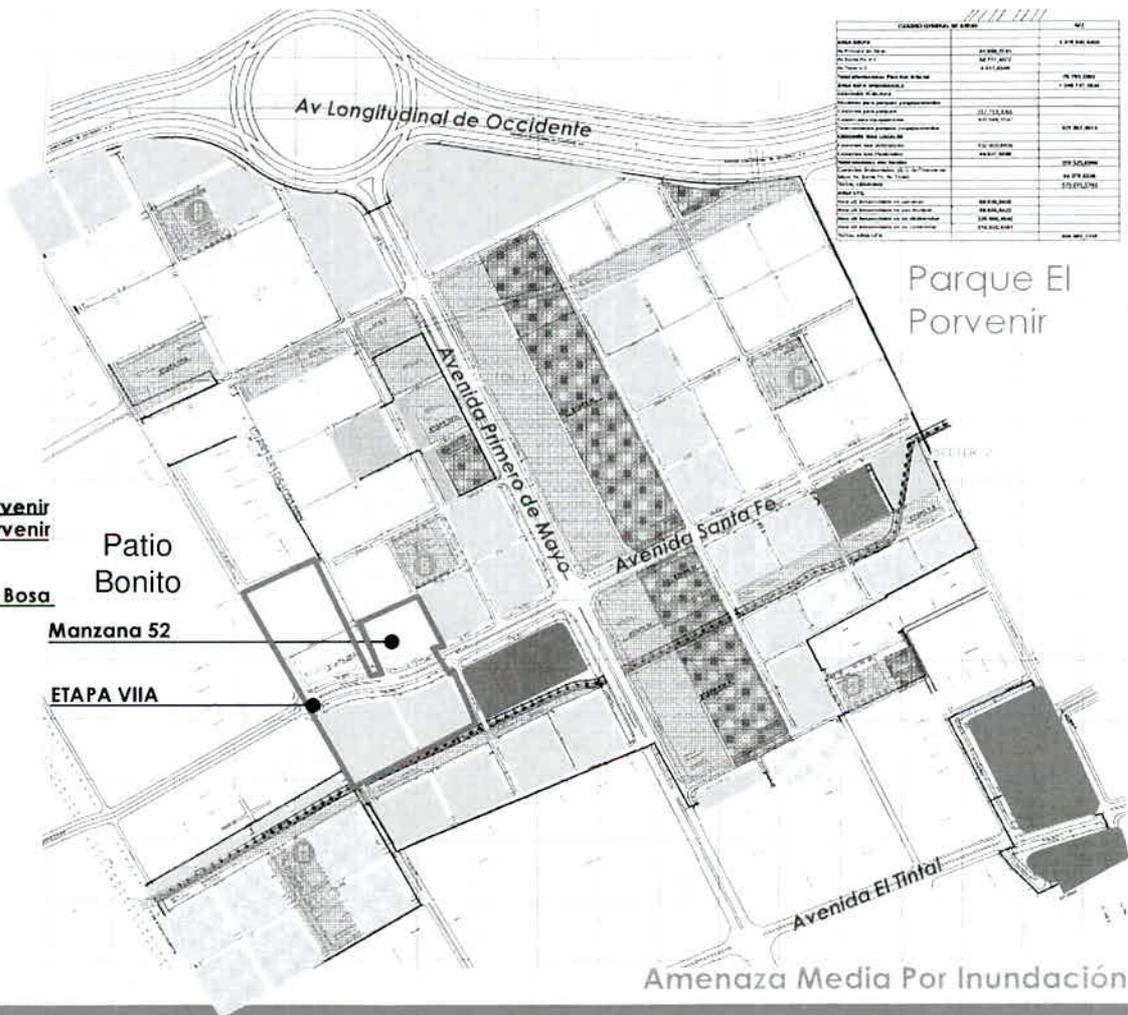
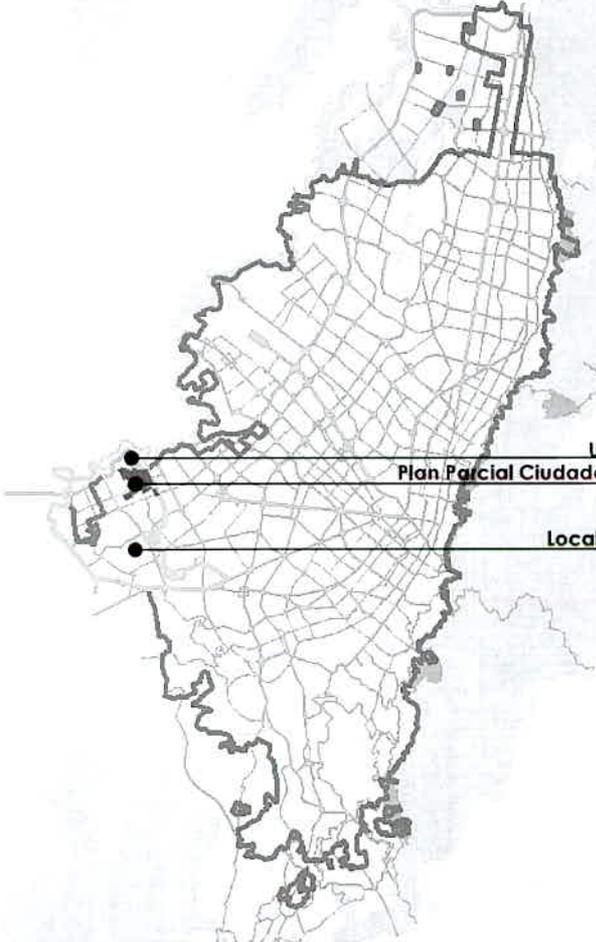
25

PLAN PARCIAL CIUDADELA EL PORVENIR

Localización

LOCALIDAD DE BOSA
UPZ- No 86 EL PORVENIR

PLAN PARCIAL Y SU ENTORNO



USO DEL SUELO	VALOR	VALOR
USO RESIDENTIAL	1.000.000	1.000.000
USO COMERCIAL	2.000.000	2.000.000
USO INDUSTRIAL	3.000.000	3.000.000
USO PÚBLICO	4.000.000	4.000.000
USO EDUCATIVO	5.000.000	5.000.000
USO CULTURAL	6.000.000	6.000.000
USO DEPORTIVO	7.000.000	7.000.000
USO RECREATIVO	8.000.000	8.000.000
USO DE SERVICIOS	9.000.000	9.000.000
USO DE ALBERGUE	10.000.000	10.000.000
USO DE ALMACÉN	11.000.000	11.000.000
USO DE OFICINA	12.000.000	12.000.000
USO DE LABORATORIO	13.000.000	13.000.000
USO DE LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN	14.000.000	14.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS	15.000.000	15.000.000
USO DE LABORATORIO DE CONTROL	16.000.000	16.000.000
USO DE LABORATORIO DE CALIBRACIÓN	17.000.000	17.000.000
USO DE LABORATORIO DE VERIFICACIÓN	18.000.000	18.000.000
USO DE LABORATORIO DE MUESTREO	19.000.000	19.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SUELO	20.000.000	20.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUA	21.000.000	21.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AIRE	22.000.000	22.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RUIDO	23.000.000	23.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE VIBRACIONES	24.000.000	24.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE CALIDAD DEL AMBIENTE	25.000.000	25.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE CONTAMINACIÓN	26.000.000	26.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RIESGO	27.000.000	27.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE IMPACTO AMBIENTAL	28.000.000	28.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE PLANIFICACIÓN	29.000.000	29.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE EVALUACIÓN	30.000.000	30.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE MONITORING	31.000.000	31.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AUDITORIA	32.000.000	32.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE CERTIFICACIÓN	33.000.000	33.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE REGISTRO	34.000.000	34.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SEGURO	35.000.000	35.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE GARANTÍA	36.000.000	36.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE FIANZA	37.000.000	37.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE CANCELACIÓN	38.000.000	38.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RESCATE	39.000.000	39.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SUBASTA	40.000.000	40.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE LICITACIÓN	41.000.000	41.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE CONTRATACIÓN	42.000.000	42.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE EJECUCIÓN	43.000.000	43.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE CIERRE	44.000.000	44.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE LIQUIDACIÓN	45.000.000	45.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE EXTINCIÓN	46.000.000	46.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RESOLUCIÓN	47.000.000	47.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RECONSTRUCCIÓN	48.000.000	48.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE REPARACIÓN	49.000.000	49.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RECONSTRUCCIÓN DEPARTAMENTAL	50.000.000	50.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL	51.000.000	51.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RECONSTRUCCIÓN INTERNACIONAL	52.000.000	52.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RECONSTRUCCIÓN REGIONAL	53.000.000	53.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RECONSTRUCCIÓN LOCAL	54.000.000	54.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RECONSTRUCCIÓN MUNICIPAL	55.000.000	55.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RECONSTRUCCIÓN DEPARTAMENTAL	56.000.000	56.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL	57.000.000	57.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RECONSTRUCCIÓN INTERNACIONAL	58.000.000	58.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RECONSTRUCCIÓN REGIONAL	59.000.000	59.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RECONSTRUCCIÓN LOCAL	60.000.000	60.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RECONSTRUCCIÓN MUNICIPAL	61.000.000	61.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RECONSTRUCCIÓN DEPARTAMENTAL	62.000.000	62.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL	63.000.000	63.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RECONSTRUCCIÓN INTERNACIONAL	64.000.000	64.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RECONSTRUCCIÓN REGIONAL	65.000.000	65.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RECONSTRUCCIÓN LOCAL	66.000.000	66.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RECONSTRUCCIÓN MUNICIPAL	67.000.000	67.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RECONSTRUCCIÓN DEPARTAMENTAL	68.000.000	68.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL	69.000.000	69.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RECONSTRUCCIÓN INTERNACIONAL	70.000.000	70.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RECONSTRUCCIÓN REGIONAL	71.000.000	71.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RECONSTRUCCIÓN LOCAL	72.000.000	72.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RECONSTRUCCIÓN MUNICIPAL	73.000.000	73.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RECONSTRUCCIÓN DEPARTAMENTAL	74.000.000	74.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL	75.000.000	75.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RECONSTRUCCIÓN INTERNACIONAL	76.000.000	76.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RECONSTRUCCIÓN REGIONAL	77.000.000	77.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RECONSTRUCCIÓN LOCAL	78.000.000	78.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RECONSTRUCCIÓN MUNICIPAL	79.000.000	79.000.000
USO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE RECONSTRUCCIÓN DEPARTAMENTAL	80.000.000	80.000.000

Amenaza Media Por Inundación

PLAN PARCIAL CIUDADELA EL PORVENIR

Localización



Manzana 52 8.152,93 m²
Área Útil

ETAPA VIIA

Área Bruta Etapa VIIA: 83.318,9m²

Licencia Urbanismo Etapa VII
RES 06-1-0624

Licencia Urbanismo Etapa VIIA
Res 08-4-1911

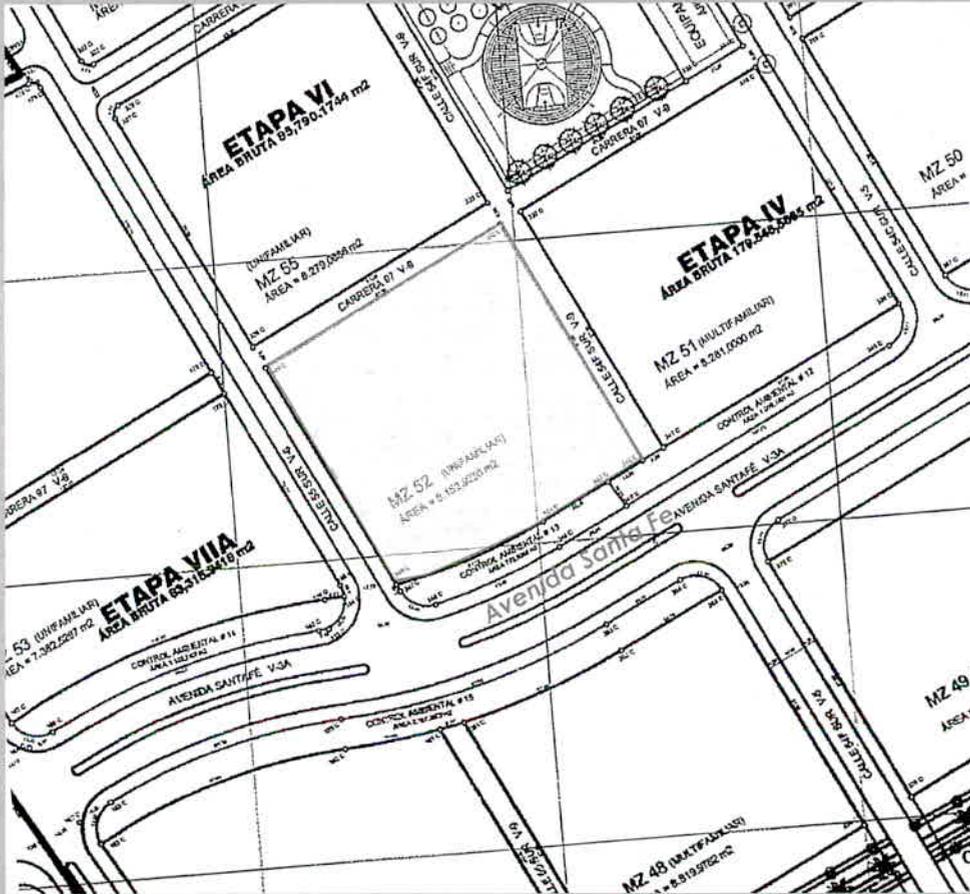


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

PLAN PARCIAL CIUDADELA EL PORVENIR

Propuesta de Modificación



Cambio de Edificabilidad
– Manzana 52

Actual



200 viviendas
Sistema
Unifamiliar

Propuesta



408 viviendas
Sistema
Multifamiliar

Mediante radicado 2-2017-27848 del 13 de junio de 2017 se enviaron las observaciones a la formulación.

Mediante radicado 1-2017-32841 del 16 de junio de 2017 el promotor radicó el proyecto ajustado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

PLAN PARCIAL CIUDADELA EL PORVENIR Conceptos Técnicos

Entidad – Dir SDP	Radicado	Fecha	Observaciones
ETB	1-2017-25943	1/05/2017	La prestación del servicio puede hacerse desde la Central Holanda. Es necesario que el urbanizador prevea un espacio de 3*4 m2 por cada 1590 servicios y/o 3*2 m2 por cada 900 servicios futuros para la colocación de los equipos de conexión con la central matriz.
Dirección del Taller del Espacio Publico	3-2017-17656	17/05/2017	Considera pertinente la propuesta de modificación. Se solicita aclarar en el DTS el tipo de vivienda generado.
Gas Natural	1-2017-26105	17/05/2017	La viabilidad de redes para prestación de servicio se encuentra vigente.
EAB	1-2017-26163	17/05/2017	Teniendo el aumento de densidad, se requiere actualizar el modelo hidráulico. Se elevo consulta a la Dirección de Acueducto y Alcantarillado de la Zona 5.
Dirección de Vías Transporte y Servicios Públicos	3-2017-17824	19/05/2017	Considera viable la propuesta de modificación. Se deberá revisar, y de ser necesario modificar las redes de servicios públicos.
CODENSA	1-2017-27538	24/05/2017	Existe disponibilidad del servicio de energía eléctrica.



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

100

PLAN PARCIAL CIUDADELA EL PORVENIR

EAB

1.SISTEMA DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO

Mediante radicado No. 1-2017-31137 del 9 de junio de 2017, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá –EAB emitió las siguientes observaciones:

“(...) se requiere de la prolongación desde la red de 6” sobre la Carrera 97 desde la Calle 55 sur hacia el norte, en un diámetro que corresponda al doble de la acometida cubriendo el frente del predio y empatado con las redes existentes.

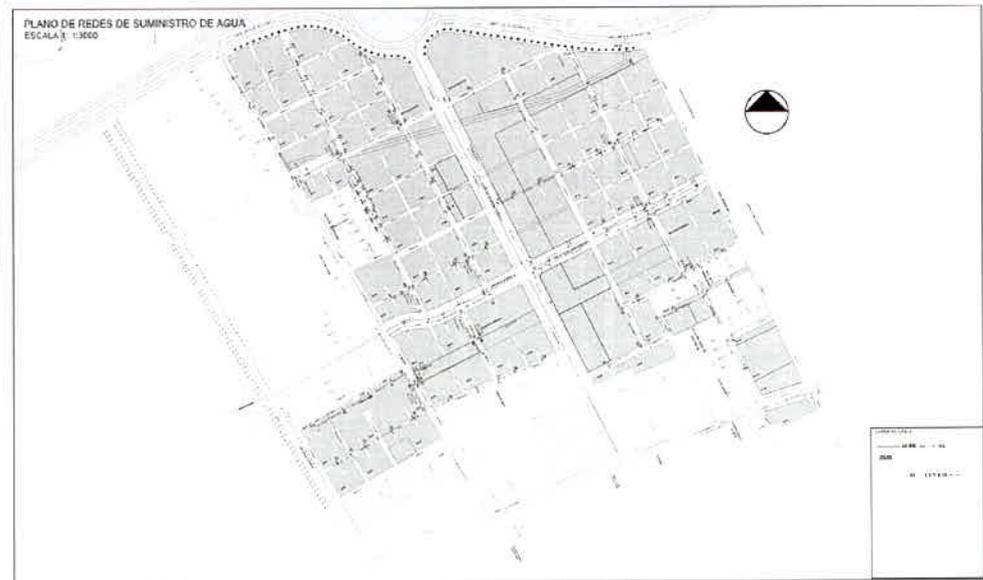
A continuación, se relacionan las obras que se requieren, con el fin de que se actualicen los planos hidráulicos y se presenten para emisión de concepto por parte de la EAB.”

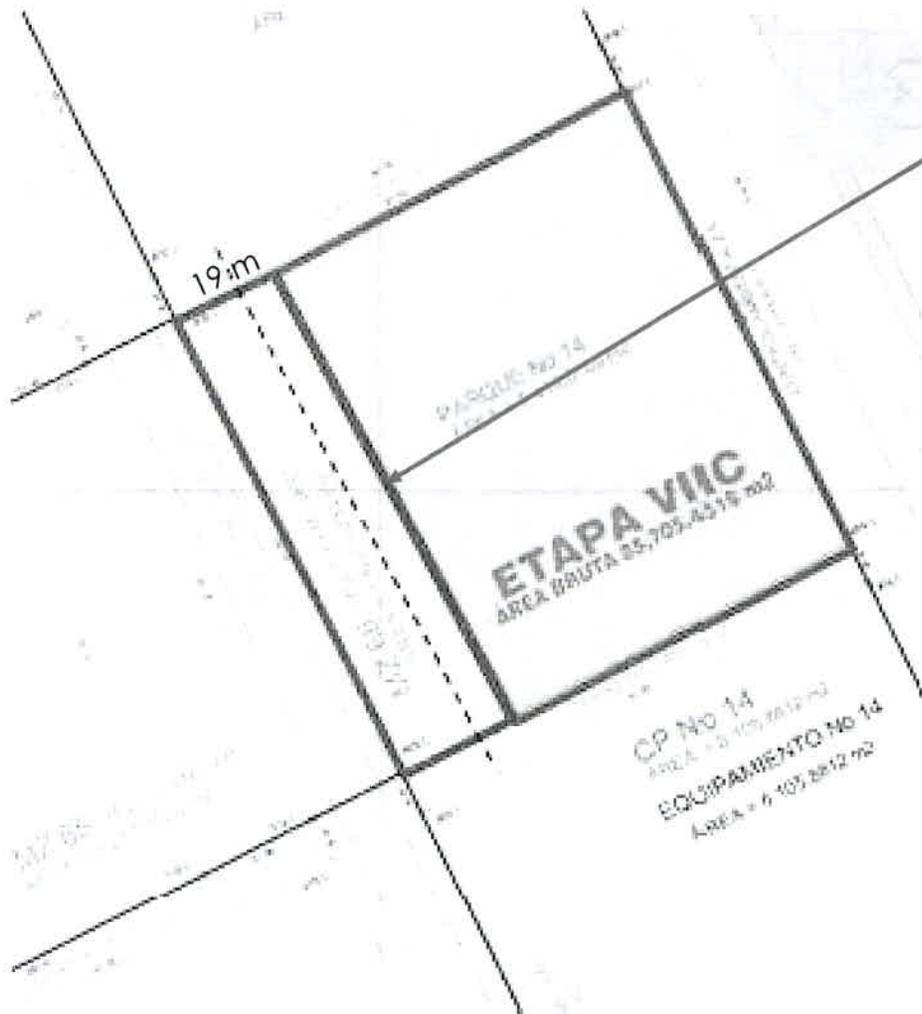
OBRA	DIRECCION
Refuerzo	Calle 49 Sur desde Carrera 93D hasta Carrera 98 D - Costado Sur
Enmallado y empates	Empate a red de 6” proyectada sobre la Calle 49 Sur en las Carreras 95A, 97C y 98D
Refuerzo	Calle 49 Sur por Carrera 89B
Refuerzo enmallado	Calle 52 Sur desde Carrera 95A hasta Carrera 92A
Refuerzo enmallado	Carrera 92A desde Calle 52 Sur hasta Calle 54 Sur
Refuerzo enmallado	Carrera 100 desde Calle 50 Sur hasta Av. Calle 54 Sur - Costado Oriental
Empate	Av. Carrera 89B x Calle 56 F Sur – Costado norte occidental
Empate	Av. Carrera 89B x Calle 56 F Sur – Costado norte oriental

Mediante radicado EAB S-2017-106526, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá –EAB informó:

“En el plano de diseño para el sistema de acueducto se evidencian los refuerzos requeridos teniendo en cuenta las demandas de caudal para el Plan Parcial. En la etapa de ejecución de las obras se deberá garantizar la cobertura de las redes de distribución sobre los predios que no se han desarrollado y verificar la existencia y características de las mismas, entre ellas las obras 19852 y 18779 las cuales no se encuentran incorporadas en el catastro de redes.

*Debido a lo anterior la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá informa que **la propuesta de formulación para el sistema de acueducto se ajusta a los lineamientos dados.**”*





Actual

Dec 395 de 2002

Art 23 Antejardines Retrocesos y Aislamientos.

Retroceso de **5m** contra zonas de cesión de parques y equipamientos.

Propuesto

Dec 327 de 2004

Art 29 Normas Volumétricas

Sendero contra cesión publica para parques y equipamientos sin acceso: **2m**

Concepto Dirección del Taller del Espacio Público

"(...) la modificación solicitada se hace de conformidad con la norma citada, por consiguiente, **es pertinente la modificación del artículo No. 23 del Decreto 395 de 2002**, en el sentido de proyectar un sendero de 2 metros de ancho sobre el costado que limita con el Parque No. 14 de la Manzana No. 66 del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir, no obstante, se reitera que el sendero no debe ofrecer la posibilidad de acceso para que pueda contar con la dimensión señalada."



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN		Folios: 2
Anexos: No		
No. Radicación: 3-2017-09435	No. Radicado Inicial: XXXXXXXXXXX	
No. Proceso: 1211395	Fecha: 2017-06-15 15:44	
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP		
Dep. Radicadora: XDirección de Planes Parciales		
Clase Doc: Interno	Tipo Doc: Memorandos	Consec:

MEMORANDO

- PARA: ESTEBAN CASTRO IZQUIERDO**
Director del Taller del Espacio Público
- PARA: LUIS FERNANDO BARRERA MUÑOZ**
Director de Planes Maestros y Complementarios
- PARA: EDUARDO NATES MORON**
Director de Vías, Transporte y Servicios Públicos
- PARA: ORLANDO ALFONSO LÓPEZ QUINTERO**
Director de Ambiente y Ruralidad
- PARA: DAVID FRANCESCO SANDOVAL FARAI**
Director de Operaciones Estratégicas
- PARA: MIGUEL HENAO HENAO**
Director de Análisis y Conceptos Jurídicos
- DE: URSULA ABLANQUE MEJIA**
Directora de Planes Parciales

Fecha: 15 de junio de 2017

Radicado: Sin

Asunto: Citación a Comité Técnico de Planes Parciales del 22 de junio de 2017.

Respetados Colegas,

Nos permitimos convocar a la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, la cual se llevará a cabo el día jueves 22 de junio de 2017 de 8:00 a.m. a 10:30 a.m. El lugar será precisado en los próximos días.

En dicho Comité, se presentará la formulación de la modificación del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir, proyecto priorizado por la administración distrital dentro del programa de habilitación de suelo para la producción de vivienda de interés prioritario.

Dado que debemos reducir los tiempos para expedir la viabilidad y adoptar la modificación del plan parcial, es imprescindible la asistencia de los delegados y los profesionales que han tenido a cargo el proyecto, toda vez que, en la misma sesión, emitirán el concepto respectivo.

Carrera 30 No. 25 - 90
 Código Postal 111311
 Pisos 5, 8 y 13
 PBX 335 8000
 www.sdp.gov.co
 Info.: Línea 195



SC-CER259292 CO-SC-CER259292 GP-CER259293





SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 3-2017-09435 **No. Radicado Inicial:** XXXXXXXXXX
No. Proceso: 1211395 **Fecha:** 2017-06-15 15:44
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP
Dep. Radicadora: XDirección de Planes Parciales
Clase Doc: Interno **Tipo Doc:** Memorandos **Consec:**

El horario con los temas a tratar son los siguientes:

8:00	Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:05	Lectura del Acta Anterior. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:15	Presentación de la Formulación de la Modificación del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
9:15	Concepto por parte de las entidades, Direcciones de la Secretaría Distrital de Planeación y Empresas de Servicios Públicos (a cargo de los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales.).
9:45	Seguimiento a Planes Parciales. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
10:30	Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.

Cordialmente,

Ursula Ablanque.

Ursula Ablanque Mejia
Dirección de Planes Parciales

Proyectó: Arq. Yamile Espinel – Dirección de Planes Parciales.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN		Folios: 2
Anexos: No		
No. Radicación: 2-2017-28647	No. Radicado Inicial: XXXXXXXXXXX	
No. Proceso: 1211429 Fecha: 2017-06-15 15:43		
Tercero: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ		
Dep. Radicadora: Dirección de Planes Parciales		
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:		

Bogotá, D. C., 15 de junio de 2017

Doctor
GERMAN GONZÁLEZ REYES
 Gerente General
 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAB
Dr, FABIO LOPEZ
 Gerente Corporativo Servicio al Cliente – EAB
 Delegado al Comité Técnico de Planes Parciales
 Avenida Calle 24 No. 37-15 – Tel: 3447000 Ext. 4341
 Ciudad

Radicado: Sin

Asunto: Citación a Comité Técnico de Planes Parciales del 22 de junio de 2017.

Respetados Doctores,

Nos permitimos convocar a la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, la cual se llevará a cabo el día jueves 22 de junio de 2017 de 8:00 a.m. a 10:30 a.m. El lugar será precisado en los próximos días.

En dicho Comité, se presentará la formulación de la modificación del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir, proyecto priorizado por la administración distrital dentro del programa de habilitación de suelo para la producción de vivienda de interés prioritario.

Dado que debemos reducir los tiempos para expedir la viabilidad y adoptar la modificación del plan parcial, es imprescindible la asistencia de los delegados y los profesionales que han tenido a cargo el proyecto, toda vez que, en la misma sesión, emitirán el concepto respectivo.

El horario con los temas a tratar son los siguientes:

- 8:00 Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
- 8:05 Lectura del Acta Anterior. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
- 8:15 Presentación de la Formulación de la Modificación del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).

Carrera 30 No. 25 - 90
 Código Postal 111311
 Pisos 5, 8 y 13
 PBX 335 8000
 www.sdp.gov.co
 Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293





SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2017-28647 No. Radicado Inicial: XXXXXXXXXXXX
No. Proceso: 1211429 Fecha: 2017-06-15 15:43
Tercero: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ
Dep. Radicadora: Dirección de Planes Parciales
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

9:15	Concepto por parte de las entidades, Direcciones de la Secretaría Distrital de Planeación y Empresas de Servicios Públicos (a cargo de los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales.).
9:45	Seguimiento a Planes Parciales. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
10:30	Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.

Cordial saludo,

Urosula Ablanque.

Ursula Ablanque Mejia
Dirección de Planes Parciales

Proyectó: Arq. Yamile Espinel – Dirección de Planes Parciales.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 2 de 2



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN		Folios: 2
Anexos: No		
No. Radicación: 2-2017-28645	No. Radicado Inicial: XXXXXXXXXXX	
No. Proceso: 1211429 Fecha: 2017-06-15 15:43		
Tercero: CODENSA S.A		
Dep. Radicadora: Dirección de Planes Parciales		
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:		

Bogotá, D. C., 15 de junio de 2017

Doctor

DAVID FELIPE ACOSTA

Gerente de Infraestructura y Redes – CODENSA

Ing. Diana Lorena Sandoval Niño

Ing. Cesar Augusto Montoya Román

Delegados al Comité Técnico de Planes Parciales.

Carrera 13 A No. 93-66 - Tel: 601 60 60

Ciudad

Radicado: Sin

Asunto: Citación a Comité Técnico de Planes Parciales del 22 de junio de 2017.

Respetados Doctores,

Nos permitimos convocar a la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, la cual se llevará a cabo el día jueves 22 de junio de 2017 de 8:00 a.m. a 10:30 a.m. El lugar será precisado en los próximos días.

En dicho Comité, se presentará la formulación de la modificación del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir, proyecto priorizado por la administración distrital dentro del programa de habilitación de suelo para la producción de vivienda de interés prioritario.

Dado que debemos reducir los tiempos para expedir la viabilidad y adoptar la modificación del plan parcial, es imprescindible la asistencia de los delegados y los profesionales que han tenido a cargo el proyecto, toda vez que, en la misma sesión, emitirán el concepto respectivo.

El horario con los temas a tratar son los siguientes:

8:00	Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:05	Lectura del Acta Anterior. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:15	Presentación de la Formulación de la Modificación del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
9:15	Concepto por parte de las entidades, Direcciones de la Secretaría Distrital de Planeación y Empresas de Servicios Públicos (a cargo de los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales.).
9:45	Seguimiento a Planes Parciales. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
10:30	Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.

Cordial saludo,

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 1 de 2



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2017-28645 No. Radicado Inicial:
XXXXXXXXXX
No. Proceso: 1211429 Fecha: 2017-06-15 15:43
Tercero: CODENSA S.A
Dep. Radicadora: Dirección de Planes Parciales
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Urosula Ablanque.

Ursula Ablanque Mejia
Dirección de Planes Parciales

Proyectó: Arq. Yamile Espinel – Dirección de Planes Parciales.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Página 2 de 2

105



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN		Folios: 2
Anexos: No		
No. Radicación:	2-2017-28646	No. Radicado Inicial: XXXXXXXXXXX
No. Proceso:	1211429	Fecha: 2017-06-15 15:43
Tercero: IDIGER		
Dep. Radicadora: Dirección de Planes Parciales		
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:		

Bogotá, D. C., 15 de junio de 2017

Doctor

RICHARD VARGAS HERNANDEZ

Director General -Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER

Dra. DIANA PATRICIA AREVALO – Subdirectora de Análisis de Riesgos y efectos del Cambio Climático.

Delegada al Comité Técnico de Planes Parciales.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 - Tel: 4292801 Ext. 3002

Ciudad

Radicado: Sin

Asunto: Citación a Comité Técnico de Planes Parciales del 22 de junio de 2017.

Respetados Doctores,

Nos permitimos convocar a la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, la cual se llevará a cabo el día jueves 22 de junio de 2017 de 8:00 a.m. a 10:30 a.m. El lugar será precisado en los próximos días.

En dicho Comité, se presentará la formulación de la modificación del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir, proyecto priorizado por la administración distrital dentro del programa de habilitación de suelo para la producción de vivienda de interés prioritario.

Dado que debemos reducir los tiempos para expedir la viabilidad y adoptar la modificación del plan parcial, es imprescindible la asistencia de los delegados y los profesionales que han tenido a cargo el proyecto, toda vez que, en la misma sesión, emitirán el concepto respectivo.

El horario con los temas a tratar son los siguientes:

8:00	Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:05	Lectura del Acta Anterior. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:15	Presentación de la Formulación de la Modificación del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
9:15	Concepto por parte de las entidades, Direcciones de la Secretaría Distrital de Planeación y Empresas de Servicios Públicos (a cargo de los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales.).
9:45	Seguimiento a Planes Parciales. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
10:30	Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.

Cordial saludo,

Carrera 30 No. 25 - 90
 Código Postal 111311
 Pisos 5, 8 y 13
 PBX 335 8000
 www.sdp.gov.co
 Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293





Anexos: No
No. Radicación: 2-2017-28646 No. Radicado Inicial:
XXXXXXXXXX
No. Proceso: 1211429 Fecha: 2017-06-15 15:43
Tercero: IDIGER
Dep. Radicadora: Dirección de Planes Parciales
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Urosula Ablanque.

Ursula Ablanque Mejia
Dirección de Planes Parciales

Proyectó: Arq. Yamile Espinel – Dirección de Planes Parciales.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

106



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN		Folios: 2
Anexos: No		
No. Radicación:	2-2017-28643	No. Radicado Inicial: XXXXXXXXXXX
No. Proceso:	1211429	Fecha: 2017-06-15 15:42
Tercero: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. - ETB		
Dep. Radicadora: Dirección de Planes Parciales		
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:		

Bogotá, D. C., 15 de junio de 2017

Doctor
JORGE CASTELLANOS RUEDA
Presidente de la Empresa de Teléfonos de Bogotá - ETB
Carera 8 No. 20-37 Piso 4 - Tel: PBX 2422565
Ciudad

Radicado: Sin
Asunto: Citación a Comité Técnico de Planes Parciales del 22 de junio de 2017.

Respetado Doctor Castellanos,

Nos permitimos convocar a la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, la cual se llevará a cabo el día jueves 22 de junio de 2017 de 8:00 a.m. a 10:30 a.m. El lugar será precisado en los próximos días.

En dicho Comité, se presentará la formulación de la modificación del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir, proyecto priorizado por la administración distrital dentro del programa de habilitación de suelo para la producción de vivienda de interés prioritario.

Dado que debemos reducir los tiempos para expedir la viabilidad y adoptar la modificación del plan parcial, es imprescindible la asistencia de los delegados y los profesionales que han tenido a cargo el proyecto, toda vez que, en la misma sesión, emitirán el concepto respectivo.

El horario con los temas a tratar son los siguientes:

- 8:00 Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
- 8:05 Lectura del Acta Anterior. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
- 8:15 Presentación de la Formulación de la Modificación del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
- 9:15 Concepto por parte de las entidades, Direcciones de la Secretaría Distrital de Planeación y Empresas de Servicios Públicos (a cargo de los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales.).
- 9:45 Seguimiento a Planes Parciales. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
- 10:30 Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.

Cordial saludo,

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293





SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2017-28643 No. Radicado Inicial:
XXXXXXXXXX
No. Proceso: 1211429 Fecha: 2017-06-15 15:42
Tercero: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA
S.A. - ETB
Dep. Radicadora: Dirección de Planes Parciales
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Urosula Ablanque.

Ursula Ablanque Mejia
Dirección de Planes Parciales

Proyectó: Arq. Yamile Espinel – Dirección de Planes Parciales.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Página 2 de 2



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN		Folios: 2
Anexos: No		
No. Radicación: 2-2017-28644	No. Radicado Inicial: XXXXXXXXXXX	
No. Proceso: 1211429 Fecha: 2017-06-15 15:42		
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA		
Dep. Radicadora: Dirección de Planes Parciales		
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:		

Bogotá, D. C., 15 de junio de 2017

Doctores

FRANCISCO CRUZ PRADA

Secretario Distrital de Ambiente

Dra. BEATRIZ ELENA ORTIZ – Asesora Subsecretaría General y de Control Disciplinario

Dra. PATRICIA MARÍA GONZÁLEZ RAMÍREZ - Subdirectora de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial.

Delegadas al Comité Técnico de Planes Parciales.

Secretaria Distrital de Ambiente,

Avenida Caracas No. 54-38 - Tel: 3778899

Ciudad

Radicado: Sin

Asunto: Citación a Comité Técnico de Planes Parciales del 22 de junio de 2017.

Respetados Doctores,

Nos permitimos convocar a la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, la cual se llevará a cabo el día jueves 22 de junio de 2017 de 8:00 a.m. a 10:30 a.m. El lugar será precisado en los próximos días.

En dicho Comité, se presentará la formulación de la modificación del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir, proyecto priorizado por la administración distrital dentro del programa de habilitación de suelo para la producción de vivienda de interés prioritario.

Dado que debemos reducir los tiempos para expedir la viabilidad y adoptar la modificación del plan parcial, es imprescindible la asistencia de los delegados y los profesionales que han tenido a cargo el proyecto, toda vez que, en la misma sesión, emitirán el concepto respectivo.

El horario con los temas a tratar son los siguientes:

- 8:00 Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
- 8:05 Lectura del Acta Anterior. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
- 8:15 Presentación de la Formulación de la Modificación del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
- 9:15 Concepto por parte de las entidades, Direcciones de la Secretaría Distrital de Planeación y Empresas de Servicios Públicos (a cargo de los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales.).
- 9:45 Seguimiento a Planes Parciales. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
- 10:30 Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.

Carrera 30 No. 25 - 90
 Código Postal 111311
 Pisos 5, 8 y 13
 PBX 335 8000
 www.sdp.gov.co
 Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2017-28644 No. Radicado Inicial:
XXXXXXXXXX
No. Proceso: 1211429 Fecha: 2017-06-15 15:42
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA
Dep. Radicadora: Dirección de Planes Parciales
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Cordial saludo,

Urosula Ablanque.

Ursula Ablanque Mejia
Dirección de Planes Parciales

Proyectó: Arq. Yamile Espinel – Dirección de Planes Parciales.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Página 2 de 2



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN		Folios: 2
Anexos: No		
No. Radicación: 2-2017-28641	No. Radicado	Inicial: XXXXXXXXXXX
No. Proceso: 1211429 Fecha: 2017-06-15 15:42		
Tercero: GAS NATURAL FENOSA		
Dep. Radicadora: Dirección de Planes Parciales		
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:		

Bogotá, D. C., 15 de junio de 2017

Doctor
ANDRES JIMENEZ ROA
 Gerente Planificación -GAS NATURAL
 Catalina Melo Suárez, profesional de apoyo
 Delegados al Comité Técnico de Planes Parciales
 Calle 71 A No.5-38 - Tel: 3144500 ext. 84455
 Ciudad

Radicado: Sin

Asunto: Citación a Comité Técnico de Planes Parciales del 22 de junio de 2017.

Respetados Doctores,

Nos permitimos convocar a la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, la cual se llevará a cabo el día jueves 22 de junio de 2017 de 8:00 a.m. a 10:30 a.m. El lugar será precisado en los próximos días.

En dicho Comité, se presentará la formulación de la modificación del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir, proyecto priorizado por la administración distrital dentro del programa de habilitación de suelo para la producción de vivienda de interés prioritario.

Dado que debemos reducir los tiempos para expedir la viabilidad y adoptar la modificación del plan parcial, es imprescindible la asistencia de los delegados y los profesionales que han tenido a cargo el proyecto, toda vez que, en la misma sesión, emitirán el concepto respectivo.

El horario con los temas a tratar son los siguientes:

- 8:00 Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
- 8:05 Lectura del Acta Anterior. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
- 8:15 Presentación de la Formulación de la Modificación del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).

Carrera 30 No. 25 - 90
 Código Postal 111311
 Pisos 5, 8 y 13
 PBX 335 8000
 www.sdp.gov.co
 Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2017-28641 No. Radicado Inicial:
XXXXXXXXXX
No. Proceso: 1211429 Fecha: 2017-06-15 15:42
Tercero: GAS NATURAL FENOSA
Dep. Radicadora: Dirección de Planes Parciales
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

9:15	Concepto por parte de las entidades, Direcciones de la Secretaría Distrital de Planeación y Empresas de Servicios Públicos (a cargo de los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales.).
9:45	Seguimiento a Planes Parciales. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
10:30	Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.

Cordial saludo,

Ursula Ablanque.

Ursula Ablanque Mejia
Dirección de Planes Parciales

Proyectó: Arq. Yamile Espinel – Dirección de Planes Parciales.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 2 de 2



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN		Folios: 2
Anexos: No		
No. Radicación: 2-2017-28640	No. Radicado Inicial: XXXXXXXXXXX	
No. Proceso: 1211429 Fecha: 2017-06-15 15:42		
Tercero: IDU		
Dep. Radicadora: Dirección de Planes Parciales		
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:		

Bogotá, D. C., 15 de junio de 2017

Doctora

JANETH ROCÍO MANTILLA BARÓN

Directora del Instituto de Desarrollo Urbano

Dra. YOLANDA OVIEDO ROJAS – Directora Técnica de Proyectos

Delegada al Comité Técnico de Planes Parciales

Calle 22 No. 6-27 – Tel: 3386660 ext. 1733

Ciudad

Radicado: Sin

Asunto: Citación a Comité Técnico de Planes Parciales del 22 de junio de 2017.

Respetadas Doctoras,

Nos permitimos convocar a la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, la cual se llevará a cabo el día jueves 22 de junio de 2017 de 8:00 a.m. a 10:30 a.m. El lugar será precisado en los próximos días.

En dicho Comité, se presentará la formulación de la modificación del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir, proyecto priorizado por la administración distrital dentro del programa de habilitación de suelo para la producción de vivienda de interés prioritario.

Dado que debemos reducir los tiempos para expedir la viabilidad y adoptar la modificación del plan parcial, es imprescindible la asistencia de los delegados y los profesionales que han tenido a cargo el proyecto, toda vez que, en la misma sesión, emitirán el concepto respectivo.

El horario con los temas a tratar son los siguientes:

8:00	Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:05	Lectura del Acta Anterior. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
8:15	Presentación de la Formulación de la Modificación del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
9:15	Concepto por parte de las entidades, Direcciones de la Secretaría Distrital de Planeación y Empresas de Servicios Públicos (a cargo de los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales.).
9:45	Seguimiento a Planes Parciales. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
10:30	Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.

Cordial saludo,

Carrera 30 No. 25 - 90
 Código Postal 111311
 Pisos 5, 8 y 13
 PBX 335 8000
 www.sdp.gov.co
 Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293





SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2017-28640 No. Radicado Inicial:
XXXXXXXXXX
No. Proceso: 1211429 Fecha: 2017-06-15 15:42
Tercero: IDU
Dep. Radicadora: Dirección de Planes Parciales
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Urosula Ablanque.

Ursula Ablanque Mejia
Dirección de Planes Parciales

Proyectó: Arq. Yamile Espinel – Dirección de Planes Parciales.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 2 de 2

110



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN			Folios: 2
Anexos: No			
No. Radicación:	2-2017-28639	No. Radicado	Inicial:
XXXXXXXXXX			
No. Proceso:	1211429	Fecha:	2017-06-15 15:42
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM			
Dep. Radicadora: Dirección de Planes Parciales			
Clase Doc:	Salida	Tipo Doc:	Oficio de salida
Consec:			

Bogotá, D. C., 15 de junio de 2017

Doctor
JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
 Secretario Distrital de Movilidad
Dra. CLAUDIA ANDREA DÍAZ ACOSTA
 Directora de Seguridad Vial y Comportamiento del Transito
 Delegada al Comité Técnico de Planes Parciales.
 Calle 13 No. 37-35 - Tel: 3649400
 Ciudad

Radicado: Sin
Asunto: Citación a Comité Técnico de Planes Parciales del 22 de junio de 2017.

Respetados Doctores,

Nos permitimos convocar a la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, la cual se llevará a cabo el día jueves 22 de junio de 2017 de 8:00 a.m. a 10:30 a.m. El lugar será precisado en los próximos días.

En dicho Comité, se presentará la formulación de la modificación del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir, proyecto priorizado por la administración distrital dentro del programa de habilitación de suelo para la producción de vivienda de interés prioritario.

Dado que debemos reducir los tiempos para expedir la viabilidad y adoptar la modificación del plan parcial, es imprescindible la asistencia de los delegados y los profesionales que han tenido a cargo el proyecto, toda vez que, en la misma sesión, emitirán el concepto respectivo.

El horario con los temas a tratar son los siguientes:

- 8:00 Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
- 8:05 Lectura del Acta Anterior. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
- 8:15 Presentación de la Formulación de la Modificación del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
- 9:15 Concepto por parte de las entidades, Direcciones de la Secretaría Distrital de Planeación y Empresas de Servicios Públicos (a cargo de los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales.).
- 9:45 Seguimiento a Planes Parciales. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
- 10:30 Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.

Cordial saludo,

Carrera 30 No. 25 - 90
 Código Postal 111311
 Pisos 5, 8 y 13
 PBX 335 8000
 www.sdp.gov.co
 Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293





SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2017-28639 No. Radicado Inicial: XXXXXXXXXX
No. Proceso: 1211429 Fecha: 2017-06-15 15:42
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD - SDM
Dep. Radicadora: Dirección de Planes Parciales
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Urosula Ablanque.

Ursula Ablanque Mejia
Dirección de Planes Parciales

Proyectó: Arq. Yamile Espinel – Dirección de Planes Parciales.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Página 2 de 2



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2017-28638 No. Radicado Inicial:
XXXXXXXXXX
No. Proceso: 1211429 Fecha: 2017-06-15 15:41
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT - SDH
Dep. Radicadora: Dirección de Planes Parciales
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Bogotá, D. C., 15 de junio de 2017

Doctora

MARÍA CAROLINA CASTILLO AGUILAR

Secretaria Distrital de Hábitat

Dra. KAROLL GARCÍA VARGAS

Subdirectora de Gestión del Suelo

Delegada al Comité Técnico de Planes Parciales.

Calle 52 13-64 - Tel: PBX 3581600 ext 1412

Ciudad

Radicado: Sin

Asunto: Citación a Comité Técnico de Planes Parciales del 22 de junio de 2017.

Respetadas Doctoras,

Nos permitimos convocar a la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, la cual se llevará a cabo el día jueves 22 de junio de 2017 de 8:00 a.m. a 10:30 a.m. El lugar será precisado en los próximos días.

En dicho Comité, se presentará la formulación de la modificación del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir, proyecto priorizado por la administración distrital dentro del programa de habilitación de suelo para la producción de vivienda de interés prioritario.

Dado que debemos reducir los tiempos para expedir la viabilidad y adoptar la modificación del plan parcial, es imprescindible la asistencia de los delegados y los profesionales que han tenido a cargo el proyecto, toda vez que, en la misma sesión, emitirán el concepto respectivo.

El horario con los temas a tratar son los siguientes:

- | | |
|-------|--|
| 8:00 | Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales). |
| 8:05 | Lectura del Acta Anterior. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales). |
| 8:15 | Presentación de la Formulación de la Modificación del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir (a cargo de la Dirección de Planes Parciales). |
| 9:15 | Concepto por parte de las entidades, Direcciones de la Secretaría Distrital de Planeación y Empresas de Servicios Públicos (a cargo de los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales.). |
| 9:45 | Seguimiento a Planes Parciales. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales). |
| 10:30 | Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales. |

Cordial saludo,

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 1 de 2



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2017-28638 No. Radicado Inicial: XXXXXXXXXX
No. Proceso: 1211429 Fecha: 2017-06-15 15:41
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT - SDH
Dep. Radicadora: Dirección de Planes Parciales
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Urosula Ablanque.

Ursula Ablanque Mejia
Dirección de Planes Parciales

Proyectó: Arq. Yamile Espinel – Dirección de Planes Parciales.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Página 2 de 2

112



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN		Folios: 2
Anexos: No		
No. Radicación: 2-2017-28637	No. Radicado Inicial: XXXXXXXXXXX	
No. Proceso: 1211429 Fecha: 2017-06-15 15:41		
Tercero: UAECD		
Dep. Radicadora: Dirección de Planes Parciales		
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:		

Bogotá, D. C., 15 de junio de 2017

Doctora

CLAUDIA PUENTES RIAÑO

Directora de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Cra 30 No. 24-90 piso 2 - Tel: 2347600 Ext 217
Ciudad

Radicado: Sin

Asunto: Citación a Comité Técnico de Planes Parciales del 22 de junio de 2017.

Respetada Doctora,

Nos permitimos convocar a la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, la cual se llevará a cabo el día jueves 22 de junio de 2017 de 8:00 a.m. a 10:30 a.m. El lugar será precisado en los próximos días.

En dicho Comité, se presentará la formulación de la modificación del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir, proyecto priorizado por la administración distrital dentro del programa de habilitación de suelo para la producción de vivienda de interés prioritario.

Dado que debemos reducir los tiempos para expedir la viabilidad y adoptar la modificación del plan parcial, es imprescindible la asistencia de los delegados y los profesionales que han tenido a cargo el proyecto, toda vez que, en la misma sesión, emitirán el concepto respectivo.

El horario con los temas a tratar son los siguientes:

- 8:00 Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
- 8:05 Lectura del Acta Anterior. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
- 8:15 Presentación de la Formulación de la Modificación del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
- 9:15 Concepto por parte de las entidades, Direcciones de la Secretaría Distrital de Planeación y Empresas de Servicios Públicos (a cargo de los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales.).
- 9:45 Seguimiento a Planes Parciales. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).
- 10:30 Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.

Cordial saludo,

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2017-28637 No. Radicado Inicial:
XXXXXXXXXX
No. Proceso: 1211429 Fecha: 2017-06-15 15:41
Tercero: UAECD
Dep. Radicadora: Dirección de Planes Parciales
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Ursula Ablanque.

Ursula Ablanque Mejia
Dirección de Planes Parciales

Proyectó: Arq. Yamile Espinel – Dirección de Planes Parciales.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Página 2 de 2



BOGOTÁ D.C.

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

Citación al Comité Técnico de Planes Parciales del 22 de JUNIO de 2017

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

16 de junio de 2017, 11:10

Para: alejandro.medrano@transmilenio.gov.co, anjimenez@gasnatural.com, diana.sandovaln@enel.com, flopezg@acueducto.com.co, hernan.santofimio@enel.com, iselasarmiento@telmex.net.co, jjulioe@habitatbogota.gov.co, kgarcia@habitatbogota.gov.co, mpotencial@gasnaturalfenosa.com, pablo.perafanp@etb.com.co, Rosa.Sarmiento@acueducto.com.co, Ana Patricia Herrera Medina <apherrera@movilidadbogota.gov.co>, Andres Ortiz Gomez <aortiz@sdp.gov.co>, Angela Janneth Morales Fonseca <amoralesf@sdp.gov.co>, Astrid Zulema Garzon Rojas <AGarzon@sdp.gov.co>, Beatriz Elena Ortiz Gutierrez <beatriz.ortiz@ambientebogota.gov.co>, Bello Car <gbelloz@car.gov.co>, Carlos Alberto Rodriguez Beltran <crodriguez@catastrobogota.gov.co>, Claudia Andrea Diaz Acosta <cdiaz@movilidadbogota.gov.co>, Claudia Puentes Riaño <cpuentes@catastrobogota.gov.co>, Clemencia Calderon Acero <ccalderon@sdp.gov.co>, Consuelo Diaz Reyes <cdiaz@sdp.gov.co>, David Francesco Sandoval Farai <dsandoval@sdp.gov.co>, Diana Arevalo <darevalo@idiger.gov.co>, Edna Bedoya <ednabedoya@gmail.com>, Edna Maritza Bedoya Grisales <edna.bedoya@antiguo.ambientebogota.gov.co>, Eduardo Nates Moron <enates@sdp.gov.co>, Elba Nayibe Nuñez Arciniegas <nnunez@catastrobogota.gov.co>, Esteban Castro Izquierdo <ecastro@sdp.gov.co>, Felipe Andrés Gómez Bolívar <fgomez@movilidadbogota.gov.co>, Francisco Jose Cruz Prada <francisco.cruz@ambientebogota.gov.co>, JAVIER ORLANDO TORRES ALONSO <jtorresalonso@gmail.com>, Jesus Enrique Rojas Ochoa <jerojas@idiger.gov.co>, Juan Carlos Tovar Rincon <jtoivar@sdp.gov.co>, Juan Pablo Bocarejo <jbocarejo@movilidadbogota.gov.co>, Leidy Constanza Lopez Mateus <llopez@movilidadbogota.gov.co>, Luis Fernando Barrera Munoz <lbarrera@sdp.gov.co>, Luz Mery Jimenez Leon <ljimenez@sdp.gov.co>, Luz Slendy Contreras Ortiz <lcontreras@sdp.gov.co>, Maria Belarmina Paz Ospina <mpaz@sdp.gov.co>, Maria Consuelo Salamanca Villegas <maria.salamanca@idu.gov.co>, Martha Nelly Martinez Higuera <mmartinez@sdp.gov.co>, Mauricio Enrique Acosta Pinilla <macostap@sdp.gov.co>, Mauricio Ramirez Perez <mramirez@acueducto.com.co>, Miguel Henao Henao <mhenao@sdp.gov.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, CODENSA S.A. ESP" <cmontoyar@endesacolombia.com.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, Enel Colombia" <cesar.montoya@enel.com>, Nelson Fernando Muñoz Gonzalez <nemunoz@movilidadbogota.gov.co>, Nelson Valencia <nvalenciav@acueducto.com.co>, Orlando Alfonso Lopez Quintero <olopez@sdp.gov.co>, Patricia Maria Gonzalez Ramirez <maria.gonzalez@antiguo.ambientebogota.gov.co>, Rosa Isela Sarmiento Franco <risarmiento@acueducto.com.co>, Sandy Carolina Hernández Carranza <shernandez@catastrobogota.gov.co>, Secretaria delegado EAB <njleonp@acueducto.com.co>, Sergio Eduardo Martinez Jaimés <semartinez@movilidadbogota.gov.co>, Susan Lorena Ruiz Gonzalez <sruiz@sdp.gov.co>, Ursula Ablanque Mejia <uablanque@sdp.gov.co>, YAMI <elimay206@gmail.com>, Yolanda Oviedo Rojas <yolanda.oviedo@idu.gov.co>

Cordial Saludo,

Nos permitimos convocar a la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, la cual se llevará a cabo el día jueves 22 de junio de 2017 de 8:00 a.m. a 10:30 a.m. El lugar será precisado en los próximos días.

En dicho Comité, se presentará la formulación de la modificación del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir, proyecto priorizado por la administración distrital dentro del programa de habilitación de suelo para la producción de vivienda de interés prioritario.

Dado que debemos reducir los tiempos para expedir la viabilidad y adoptar la modificación del plan parcial, es imprescindible la asistencia de los delegados y los profesionales que han tenido a cargo el proyecto, toda vez que, en la misma sesión, emitirán el concepto respectivo.

El horario con los temas a tratar son los siguientes:

8:00 Llamado Asistencia Delegados del Comité (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).

8:05 Lectura del Acta Anterior. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).

8:15 Presentación de la Formulación de la Modificación del Plan Parcial Ciudadela El Porvenir (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).

9:15 Concepto por parte de las entidades, Direcciones de la Secretaría Distrital de Planeación y Empresas de Servicios Públicos (a cargo de los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales.).

9:45 Seguimiento a Planes Parciales. (a cargo de la Dirección de Planes Parciales).

10:30 Cierre de la sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.

Atentamente,

19/10/2017

Correo de Bogotá es TIC - Citación al Comité Técnico de Planes Parciales del 22 de JUNIO de 2017

Secretaría Técnica
Comité Técnico de Planes Parciales
Dirección de Planes Parciales.
Secretaría Distrital de Planeación.

--



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

YAMILE ANDREA ESPINEL RUEDA

Secretaría Distrital de Planeación - SDP
www.sdp.gov.co
Carrera 30 No. 25-90 Pisos 5-8-13
Tel: (571) 335 8000
Bogotá, Colombia



Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

Ficha - Seguimiento a la gestión de los Planes Parciales de Desarrollo – junio de 2017

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

23 de junio de 2017, 11:04

Para: alejandro.medrano@transmilenio.gov.co, anjimenez@gasnatural.com, diana.sandoval@enel.com, flopezg@acueducto.com.co, hernan.santofimio@enel.com, iselasarmiento@telmex.net.co, julioe@habitatbogota.gov.co, kgarcia@habitatbogota.gov.co, mpotencial@gasnaturalfenosa.com, pablo.perafanp@etb.com.co, Rosa.Sarmiento@acueducto.com.co, Ana Patricia Herrera Medina <apherrera@movilidadbogota.gov.co>, Andres Ortiz Gomez <aortiz@sdp.gov.co>, Angela Janneth Morales Fonseca <amoralesf@sdp.gov.co>, Astrid Zulema Garzon Rojas <AGarzon@sdp.gov.co>, Beatriz Elena Ortiz Gutierrez <beatriz.ortiz@ambientebogota.gov.co>, Bello Car <gbelloz@car.gov.co>, Carlos Alberto Rodriguez Beltran <crodriguez@sdp.gov.co>, Claudia Andrea Diaz Acosta <cdiaz@movilidadbogota.gov.co>, Claudia Puentes Riaño <cpuentes@catastrobogota.gov.co>, Clemencia Calderon Acero <calderon@sdp.gov.co>, Consuelo Diaz Reyes <cdiaz@sdp.gov.co>, David Francesco Sandoval Farai <dsandoval@sdp.gov.co>, Diana Arevalo <darevalo@idiger.gov.co>, Edna Bedoya <ednabedoya@gmail.com>, Edna Maritza Bedoya Grisales <edna.bedoya@antiguo.ambientebogota.gov.co>, Eduardo Nates Moron <enates@sdp.gov.co>, Elba Nayibe Nuñez Arciniegas <nnunez@catastrobogota.gov.co>, Esteban Castro Izquierdo <ecastro@sdp.gov.co>, Felipe Andrés Gómez Bolívar <fgomez@movilidadbogota.gov.co>, Francisco Jose Cruz Prada <francisco.cruz@ambientebogota.gov.co>, JAVIER ORLANDO TORRES ALONSO <jtorresalonso@gmail.com>, Jesus Enrique Rojas Ochoa <jerojas@idiger.gov.co>, Juan Carlos Tovar Rincon <jtoivar@sdp.gov.co>, Juan Pablo Bocarejo <jbocarejo@movilidadbogota.gov.co>, Leidy Constanza Lopez Mateus <llopez@movilidadbogota.gov.co>, Luis Fernando Barrera Munoz <lbarrera@sdp.gov.co>, Luz Mery Jimenez Leon <ljimenez@sdp.gov.co>, Luz Slendy Contreras Ortiz <lcontreras@sdp.gov.co>, Maria Belarmina Paz Ospina <mpaz@sdp.gov.co>, Maria Consuelo Salamanca Villegas <maria.salamanca@idu.gov.co>, Martha Nelly Martinez Higuera <mmartinez@sdp.gov.co>, Mauricio Enrique Acosta Pinilla <macostap@sdp.gov.co>, Mauricio Ramirez Perez <mramirez@sdp.gov.co>, Miguel Henao Henao <mhenao@sdp.gov.co>, Montoya Roman, Cesar Augusto, CODENSA S.A. ESP <cmontoyar@endesacolombia.com.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, Enel Colombia" <cesar.montoya@enel.com>, Nelson Fernando Muñoz Gonzalez <nemunoz@movilidadbogota.gov.co>, Nelson Valencia <nvalenciav@acueducto.com.co>, Orlando Alfonso Lopez Quintero <olopez@sdp.gov.co>, Patricia María Gonzalez Ramirez <maria.gonzalez@antiguo.ambientebogota.gov.co>, Rosa Isela Sarmiento Franco <risarmiento@acueducto.com.co>, Sandy Carolina Hernández Carranza <shemandez@catastrobogota.gov.co>, Secretaria delegado EAB <njeonp@acueducto.com.co>, Sergio Eduardo Martínez Jaimes <semartinez@movilidadbogota.gov.co>, Susan Lorena Ruiz Gonzalez <srui@sdp.gov.co>, Ursula Ablanque Mejia <uablanque@sdp.gov.co>, YAMI <elimay206@gmail.com>, Yolanda Oviedo Rojas <yolanda.oviedo@idu.gov.co>

Cordial Saludo,

Enviamos la ficha de seguimiento a los Planes Parciales de Desarrollo que se encuentran en trámite ante esta Entidad; a fecha de corte 23 de junio de 2017; para su información y fines pertinentes.

Atentamente,

Secretaría Técnica

Comité Técnico de Planes Parciales

Dirección de Planes Parciales.

Secretaría Distrital de Planeación.

-



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

YAMILE ANDREA ESPINEL RUEDA

Secretaria Distrital de Planeación - SDP
www.sdp.gov.co
Carrera 30 No. 25-90 Pisos 5-8-13
Tel: (571) 335 8000
Bogotá, Colombia

 SEGUIMIENTO A LOS PLANES PARCIALES 23 DE JUNIO DE 2017.xls
386K



BOGOTÁ D.C.

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

Documentos - Comité Técnico de Planes parciales -Junio y julio de 2017

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

30 de agosto de 2017, 16:53

Para: alejandro.medrano@transmilenio.gov.co, anjimenez@gasnatural.com, diana.sandovaln@enel.com, flopezg@acueducto.com.co, hernan.santofimio@enel.com, iselasarmiento@telmex.net.co, jjulioe@habitatbogota.gov.co, kgarcia@habitatbogota.gov.co, mpotencial@gasnaturalfenosa.com, pablo.perafanp@etb.com.co, Rosa.Sarmiento@acueducto.com.co, Ana Patricia Herrera Medina <apherrera@movilidadbogota.gov.co>, Andres Ortiz Gomez <aortiz@sdp.gov.co>, Angela Janneth Morales Fonseca <amoralesf@sdp.gov.co>, Astrid Zulema Garzon Rojas <AGarzon@sdp.gov.co>, Beatriz Elena Ortiz Gutierrez <beatriz.ortiz@ambientebogota.gov.co>, Bello Car <gbelloz@car.gov.co>, Carlos Alberto Rodriguez Beltran <crodriguez@ambientebogota.gov.co>, Claudia Andrea Diaz Acosta <cdiaz@movilidadbogota.gov.co>, Claudia Puentes Riaño <cpuentes@catastrobogota.gov.co>, Clemencia Calderon Acero <ccalderon@sdp.gov.co>, Consuelo Diaz Reyes <cdiaz@sdp.gov.co>, David Francesco Sandoval Farai <dsandoval@sdp.gov.co>, Diana Arevalo <darevalo@idiger.gov.co>, Edna Bedoya <ednabedoya@gmail.com>, Edna Maritza Bedoya Grisales <edna.bedoya@antiguo.ambientebogota.gov.co>, Eduardo Nates Moron <enates@sdp.gov.co>, Elba Nayibe Nuñez Arciniegas <nnunez@catastrobogota.gov.co>, Esteban Castro Izquierdo <ecastro@sdp.gov.co>, Felipe Andrés Gómez Bolívar <fgomez@movilidadbogota.gov.co>, Francisco Jose Cruz Prada <francisco.cruz@ambientebogota.gov.co>, JAVIER ORLANDO TORRES ALONSO <jtorresalonso@gmail.com>, Jesus Enrique Rojas Ochoa <jerojas@idiger.gov.co>, Juan Carlos Tovar Rincon <jtovar@sdp.gov.co>, Juan Pablo Bocarejo <jbocarejo@movilidadbogota.gov.co>, Leidy Constanza Lopez Mateus <llopez@movilidadbogota.gov.co>, Luis Fernando Barrera Munoz <lbarrera@sdp.gov.co>, Luz Mery Jimenez Leon <ljimenez@sdp.gov.co>, Luz Slendy Contreras Ortiz <lcontreras@sdp.gov.co>, Maria Belarmina Paz Ospina <mpaz@sdp.gov.co>, Maria Consuelo Salamanca Villegas <maria.salamanca@idu.gov.co>, Martha Nelly Martinez Higuera <mmartinez@sdp.gov.co>, Mauricio Enrique Acosta Pinilla <macostap@sdp.gov.co>, Mauricio Ramirez Perez <mramirezp@acueducto.com.co>, Miguel Henao Henao <mhenao@sdp.gov.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, CODENSA S.A. ESP" <cmontoyar@endesacolombia.com.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, Enel Colombia" <cesar.montoya@enel.com>, Nelson Fernando Muñoz Gonzalez <nemunoz@movilidadbogota.gov.co>, Nelson Valencia <nvalenciav@acueducto.com.co>, Orlando Alfonso Lopez Quintero <olopez@sdp.gov.co>, Patricia Maria Gonzalez Ramirez <maria.gonzalez@antiguo.ambientebogota.gov.co>, Rosa Isela Sarmiento Franco <risarmiento@acueducto.com.co>, Sandy Carolina Hernández Carranza <shernandez@catastrobogota.gov.co>, Secretaria delegado EAB <njleonp@acueducto.com.co>, Sergio Eduardo Martinez Jaimés <semartinez@movilidadbogota.gov.co>, Susan Lorena Ruiz Gonzalez <sruiz@sdp.gov.co>, Ursula Ablanque Mejia <uablanque@sdp.gov.co>, YAMI <elimay206@gmail.com>, Yolanda Oviedo Rojas <yolanda.oviedo@idu.gov.co>

Cordial Saludo,

La Dirección de Planes Parciales envía copia del acta del Comité Técnico de Planes Parciales del mes de junio de 2017 y el documento del mes de julio de 2017, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

Secretaría Técnica
Comité Técnico de Planes Parciales
Dirección de Planes Parciales.

Secretaría Distrital de Planeación.

--

YAMILE ANDREA ESPINEL RUEDA

Secretaría Distrital de Planeación - SDP



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

www.sdp.gov.co
Carrera 30 No. 25-90 Pisos 5-8-13
Tel: (571) 335 8000
Bogotá, Colombia

2 archivos adjuntos

 **ACTA 22 junio de 2017.pdf**
2475K

 **doc julio cpp 2017.pdf**
1066K

116



Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

LUGAR - COMITÉ TÉCNICO DE PLANES PARCIALES

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

20 de junio de 2017, 14:53

Para: anjimenez@gasnatural.com, diana.sandoval@enel.com, flopezg@acueducto.com.co, herman.santofimio@enel.com, iselasarmiento@telmex.net.co, julioe@habitabogota.gov.co, kgarciav@habitabogota.gov.co, mpotencial@gasnaturalfensa.com, pablo.perafanp@etb.com.co, Rosa.Sarmiento@acueducto.com.co, Ana Patricia Herrera Medina <apherrera@movilidadbogota.gov.co>, Andres Ortiz Gomez <aortiz@sdp.gov.co>, Angela Janneth Morales Fonseca <amoralesf@sdp.gov.co>, Astrid Zulema Garzon Rojas <AGarzon@sdp.gov.co>, Beatriz Elena Ortiz Gutierrez <beatriz.ortiz@ambientebogota.gov.co>, Carlos Alberto Rodríguez Beltran <crodriguez@sdp.gov.co>, Claudia Andrea Diaz Acosta <cdiaz@movilidadbogota.gov.co>, Claudia Puentes Riaño <cpuentes@catastrobogota.gov.co>, Clemencia Calderon Acero <ccalderon@sdp.gov.co>, Consuelo Diaz Reyes <cdiaz@sdp.gov.co>, David Francesco Sandoval Faral <dsandoval@sdp.gov.co>, Diana Arevalo <darevalo@idiger.gov.co>, Edna Bedoya <ednabedoya@gmail.com>, Edna Maritza Bedoya Grisales <edna.bedoya@antiguo.ambientebogota.gov.co>, Eduardo Nates Moron <enates@sdp.gov.co>, Elba Nayibe Nuñez Arciniegas <nnunez@catastrobogota.gov.co>, Esteban Castro Izquierdo <ecastro@sdp.gov.co>, Francisco Jose Cruz Prada <francisco.cruz@ambientebogota.gov.co>, Jesus Enrique Rojas Ochoa <jerojas@idiger.gov.co>, Juan Carlos Tovar Rincon <jtovar@sdp.gov.co>, Juan Pablo Bocarejo <jbocarejo@movilidadbogota.gov.co>, Leidy Constanza Lopez Mateus <llopez@movilidadbogota.gov.co>, Luis Fernando Barrera Munoz <lbarrera@sdp.gov.co>, Luz Mery Jimenez Leon <ljimenez@sdp.gov.co>, Luz Slendy Contreras Ortiz <lcontreras@sdp.gov.co>, Maria Belamina Paz Ospina <mpaz@sdp.gov.co>, Maria Consuelo Salamanca Villegas <maria.salamanca@idu.gov.co>, Martha Nelly Martinez Higuera <mmartinez@sdp.gov.co>, Mauricio Enrique Acosta Pinilla <macostap@sdp.gov.co>, Mauricio Ramirez Perez <mr Ramirezp@acueducto.com.co>, Miguel Henao Henao <mhenao@sdp.gov.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, CODENSA S.A. ESP" <cmontoyar@endesacolombia.com.co>, "Montoya Roman, Cesar Augusto, Enel Colombia" <cesar.montoya@enel.com>, Nelson Fernando Muñoz Gonzalez <nemunoz@movilidadbogota.gov.co>, Nelson Valencia <nvalenciav@acueducto.com.co>, Orlando Alfonso Lopez Quintero <olopez@sdp.gov.co>, Patricia Maria Gonzalez Ramirez <maria.gonzalez@antiguo.ambientebogota.gov.co>, Rosa Isela Sarmiento Franco <risarmiento@acueducto.com.co>, Sandy Carolina Hernández Carranza <shemandez@catastrobogota.gov.co>, Secretaria delegado EAB <njeonp@acueducto.com.co>, Sergio Eduardo Martinez Jaimes <semartinez@movilidadbogota.gov.co>, Susan Lorena Ruiz Gonzalez <sruiz@sdp.gov.co>, Ursula Ablanque Mejia <uablanque@sdp.gov.co>, YAMIL <elimay206@gmail.com>, Yolanda Oviedo Rojas <yolanda.oviedo@idu.gov.co>

Cordial Saludo,

Informamos que el Comité Técnico de Planes Parciales del día jueves 22 de junio de 2017 sera realizado en la sala de juntas del piso 5 de la Secretaria Distrital de Planeación.

Atentamente,

Secretaría Técnica
Comité Técnico de Planes Parciales
Dirección de Planes Parciales.

Secretaría Distrital de Planeación.



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

YAMILE ANDREA ESPINEL RUEDA

Secretaría Distrital de Planeación - SDP
www.sdp.gov.co
Carrera 30 No. 25-90 Pisos 5-8-13
Tel: (571) 335 8000
Bogotá, Colombia